# BOLETÍN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPANOLA

**ASAMBLEA PLENARIA** 

**COMISIÓN PERMANENTE** 

**COMITÉ EJECUTIVO** 

SECRETARÍA GENERAL

**COMISIONES EPISCOPALES** 

**NOMBRAMIENTOS** 

**NECROLÓGICAS** 

**30 JUNIO 2008** 

# Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española

Año XXII - N. 81

**30 DE JUNIO DE 2008** 

pp. 1-54

## ÍNDICE

ASAMBLEA PLENARIA		2. Comision Episcopai para la Doctrina de	
<ol> <li>Discurso inaugural de la XCI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española .</li> <li>Órganos de la Conferencia Episcopal para el trienio 2008-2011</li></ol>	3 10 14 16	la fe Nota sobre el libro del Rvdo. Sr. D. José Antonio Pagola, Jesús. Aproximación histórica	29 35
COMISIÓN PERMANENTE		Apostolado del Mar se une al dolor de una familia marinera	37
<ol> <li>Nota ante las elecciones generales 2008</li> <li>Nota acerca de la cadena COPE</li> </ol>	19 20	Joven inmigrante, la Parroquia sale a tu encuentro	38
		5. Comisión Episcopal de Pastoral En el duelo, abiertos a la esperanza	40
COMITÉ EJECUTIVO		6. Comisión Episcopal de Pastoral Social	44
Nota sobre la celebración por la Familia Cristiana del 30 de diciembre	21	La Eucaristía, esperanza para el pobre 7. Comisión Episcopal de Relaciones Inter- confesionales	41
SECRETARÍA GENERAL		No ceséis de orar	44
<ol> <li>Nota ante el atentado de ETA en Mondragón</li> <li>Carta de felicitación a D. José-Luis Rodríguez Zapatero</li> <li>Carta de condolencia al patriarca de Babi-</li> </ol>	23 23	8. Comisión Episcopal para la Vida Consagrada Miembros de la Comisión de Obispos y Superiores Mayores	46
lonia de los caldeos con motivo del asesi-	04	NOMBRAMIENTOS	
nato del Arzobispo de Mosul4. Nota ante el atentado de ETA en Legutiano.	24 24	De la Santa Sede      De la Asamblea Plenaria	49 50
COMISIONES EPISCOPALES		De la Comisión Permanente      De las Comisiones Episcopales	50 51
Comisión Episcopal de Apostolado Seglar     La vida es siempre un bien     Laicos cristianos: sal y luz del mundo	25 27	NECROLÓGICAS	53

Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española

Añastro, 1 - 28033 MADRID

#### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

#### **PEDIDOS**

Editorial EDICE Añastro, 1 28033 - MADRID

Director: Fernando Lozano Pérez

Edita y distribuye: Editorial EDICE. Telf.: 91 343 96 72

Añastro, 1 28033 - MADRID

I.S.S.N.: 0214-0683

Depósito Legal: M-5937-1984

Fotocomposición y maquetación: M&A, Becerril de la Sierra (Madrid)

Imprime: S.S.A.G., S.L.

Lenguas, 14 - 4º - Telf.: 91 797 37 09

28021 - MADRID

## ASAMBLEA PLENARIA

1

# DISCURSO INAUGURAL DE LA XCI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. D. RICARDO BLÁZQUEZ PÉREZ OBISPO DE BILBAO Y PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

3 de marzo de 2008

Queridos hermanos en el episcopado, señoras y señores:

La apertura de la presente Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española me ofrece la oportunidad de saludar a todos Uds. con respeto y afecto. Mi saludo cordial se dirige en primer lugar a los señores Cardenales, Arzobispos y Obispos, que nos hemos reunido para compartir los gozos y las pruebas del ministerio pastoral, para escuchar los latidos de la Iglesia y de la sociedad, para deliberar sobre las cuestiones que nos ocupan y a veces también preocupan, para decidir juntos lo que a todos nos afecta. Doy la bienvenida a nuestra Asamblea al Señor Nuncio de Su Santidad Benedicto XVI, a quien una vez más manifestamos nuestra comunión afectiva y efectiva. Muestro a los colaboradores de la Conferencia Episcopal el reconocimiento por su servicio valioso y paciente. Mi saludo se dirige también a los periodistas a quienes muestro mi respeto y estima; apreciamos su trabajo tan importante para informar a la sociedad y para formar la opinión de los ciudadanos y ciudadanas.

Recuerdo, pidiendo una oración por su descanso eterno, a Mons. Emilio Benavent, Arzobispo castrense emérito, que murió en Málaga el día 4 de enero; a Mons. José Gómez, Obispo dimisionario de Lugo, que falleció el día 10 de enero, a quien poco antes le había sido aceptada la renuncia presentada por razones de edad y nombrado sucesor. Él mismo, en su condición de administrador apostólico, había cursado la invitación para la ordenación episcopal de su sucesor Mons. Alfonso Carrasco. Igualmente encomendamos al Señor a Mons. Ramón Daumal, Obispo auxiliar emérito de Barcelona, que falleció el día 10 de febrero. ¡Descansen en paz!

Felicito cordialmente a Mons. Juan Antonio Martínez Camino, Secretario General de la Conferencia Episcopal, que recibió la ordenación episcopal como Obispo auxiliar de la diócesis de Madrid el día 19 de enero; a Mons. Alfonso Carrasco, ordenado en la catedral de Lugo el día 9 de febrero; y a Mons. Mario Iceta, nombrado Obispo auxiliar de la diócesis de Bilbao, que recibirá D. m. la ordenación episcopal en Bilbao el día 12 de abril. Manifiesto a los nuevos Obispos en nombre propio y de los demás Obispos la acogida fraternal y la bienvenida gozosa a la Conferencia Episcopal.

#### 1. LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Esta Asamblea Plenaria es especial, ya que en estos días serán renovados casi todos los cargos

de la Conferencia. Me ha parecido oportuno aprovechar esta ocasión para recordar el sentido eclesial, las líneas básicas de configuración, las tareas, la experiencia y las aspiraciones de las Conferencias, que, aunque tuvieron su origen en el siglo XIX, fueron constituidas en toda la Iglesia católica por determinación del Concilio Vaticano II.

Fundamenta su existencia, inspira su sentido e impulsa sus trabajos, la realidad riquísima de la comunión eclesial, que es base de las relaciones en la Iglesia. Comunión de cada cristiano con Jesucristo; de todos los cristianos entre sí; de los diversos carismas, vocaciones y servicios; de la Iglesia universal y de las Iglesia locales; de cada comunidad cristiana; de los ministerios sacramentales; de la colegialidad episcopal, que implica el afecto fraternal, la colaboración generosa y la obediencia al Obispo de Roma que como cabeza preside el cuerpo de los Obispos; la misión encomendada por el Señor debe ser desarrollada en comunión, convirtiéndose de esta manera en «comunión misionera»; la comunión con Dios Padre, Hijo v Espíritu Santo, vivida en la misma fe, esperanza y caridad, dentro de la Iglesia impulsa al ecumenismo, a la solidaridad con todos los hombres y mujeres, particularmente con los más necesitados, con los últimos y excluidos, al diálogo interreligioso, a la acogida y hospitalidad cristiana de los inmigrantes, a los trabajos por la justicia, la libertad y la paz en la sociedad y en el mundo. Nuestras tareas como Conferencia tienen una perspectiva apostólica; desde aquí miramos pastoralmente al mundo. La comunión eclesial, desplegada en tantos ámbitos, nace de la gracia de la fe que comporta la gracia de la fraternidad, va que ser cristiano y ser hermano en el Señor son realidades coincidentes. El que cree no está solo sino dentro de la fraternidad cristiana; ningún Obispo está solo, sino dentro de la colegialidad episcopal.

En la comunión episcopal existe una intuición de fondo: cada Obispo, por ser pastor de su diócesis que existe en la comunión de las Iglesias, está en comunión con el Papa, cabeza del Colegio Episcopal, y con los demás Obispos sucesores de los apóstoles; y, por tanto, lleva inscrita en el corazón de su ministerio la preocupación por todas las Iglesias (cf. 2 Co 11, 26-28). Esa realidad fundamental inspiró y se abrió cauce en numerosas manifestaciones desde los primeros siglos de la Iglesia. El afecto que une a los Obispos está marcado por la fraternidad ministerial, por el dinamismo misionero, por la disponibilidad a la «fraterna ayuda a las otras Iglesias, especialmente a las más cercanas y pobres» (Lumen gentium 23 C). Y en esta onda de la realización de la fraternidad en el episcopado dirá a continuación el Concilio: «Las Conferencias episcopales prestan hoy una ayuda

múltiple y fecunda para que el afecto colegial se traduzca concretamente en la práctica» (Lumen gentium 23 D). Refiriéndose a este lugar de la Constitución sobre la Iglesia, escribió su principal redactor y autor de un espléndido comentario muy autorizado teológicamente: «Las Conferencias episcopales están llamadas a un gran porvenir». El principio que aparece en este párrafo del documento conciliar «está lleno de promesas para un porvenir fecundo. La solidaridad colegial hallará aquí un campo de aplicación tan amplio como importante» (G. Philips, La Iglesia y su misión en el Concilio Vaticano II, Vol. I, Barcelona 1968, p. 392). El desarrollo posterior, en medio de la complejidad de la historia, le ha dado sin duda la razón. Estoy convencido de que esta apreciación es compartida por todos.

Cuando se celebró el Vaticano II existía ya en varios países una experiencia positiva de las Conferencias episcopales; recordando esta valoración estimulante y en sintonía con la clave fundamental de la comunión, juzgó el Concilio «muy conveniente que en todas partes los Obispos del mismo país o región formen una asamblea única y que se reúna en días determinados para comunicarse las luces de la prudencia y de la experiencia, y así el intercambio de pareceres permitirá llegar a una santa concordia de fuerzas, en orden al bien de las Iglesias» (Christus Dominus 37).

Debemos agradecer la pronta decisión adoptada por los Obispos españoles de constituir la Conferencia. En una carta colectiva, fechada el mismo día de la clausura del Concilio, es decir el 8 de diciembre de 1965, que dirigen «a los sacerdotes, religiosos y fieles de España», después de reconocer que «el Concilio ha sido una gracia extraordinaria de Dios», entre otras acciones anuncian la siguiente: «Por nuestra parte, y en orden a impulsar el dinamismo de nuestra fe en un plano nacional, podemos ofreceros ya, como primer fruto del Concilio, una reforma estructural: La Conferencia del Episcopado Español, que pronto quedará constituida. Su importancia para el futuro de nuestro catolicismo es muy grande, porque el Concilio ha encomendado a las Conferencias Episcopales la aplicación de muchas de sus determinaciones» («Sobre acción en la etapa posconciliar», 32, en: Documentos de la Conferencia Episcopal Española 1965-1983 [ed. Jesús Iribarren], Madrid BAC 1984, p. 69). La Conferencia Episcopal prolongaría en nuestro tiempo la colaboración del Episcopado Español, cuyo primer escrito colectivo fue una Carta al Papa en 1839; y sería la heredera de la Junta de Metropolitanos, constituida en 1921, que celebró su última reunión el día 30 de enero de 1965. Ha sido la Conferencia un instrumento de encuentro y de diálogo fraterno «sin el cual nuestro

ministerio, particularmente comprometido y difícil, hubiera sido muy diferente» (Mons. G. Díaz Merchán, cit. por F. Chica Arellano, Conciencia y misión de la Iglesia. Núcleos eclesiológicos en los documentos de la Conferencia Episcopal Española, Madrid BAC, 1996, p. 34)

Con la facilidad de las comunicaciones y con la creciente universalización de las cuestiones, es más fácil por una parte y más conveniente por otra que los Obispos se encuentren para experimentar el gozo de la unidad y la solidaridad en las pruebas, para orar juntos, para intercambiar experiencias e ideas, para discernir entre todos los caminos concretos de la misión apostólica en el mundo de hoy, para detectar los problemas de fondo y los desafíos que nos plantean, para alentarnos mutuamente en el ejercicio del ministerio episcopal, para compartir los dones, las interrogaciones y las luces en orden a promover el bien de la Iglesia y el cumplimiento fiel y actual de la misión confiada. Lo que a todos nos afecta debe ser tratado entre todos.

Juan Pablo II en la magnífica Carta apostólica Novo millenio ineunte dirigida a la Iglesia al terminar el Año Jubilar y al comenzar el tercer milenio. ha subrayado la vía de la comunión como fundamental en la misión cristiana: «Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: éste es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que empieza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo» (n. 43). Un poco más adelante reconoce que «se ha hecho mucho, desde el Concilio Vaticano II, en lo que se refiere a la reforma de la Curia romana, la organización de los Sínodos y el funcionamiento de las Conferencias Episcopales»; y añade: «Pero queda ciertamente aún mucho por hacer para expresar de la mejor manera las potencialidades de estos instrumentos de la comunión, particularmente necesarios hoy ante la exigencia de responder con prontitud y eficacia a los problemas que la Iglesia tiene que afrontar en los cambios tan rápidos de nuestro tiempo» (n. 44). Los espacios de comunión han de ser cultivados a todos los niveles en el entramado de la Iglesia.

La Exhortación apostólica postsinodal *Pastores gregis*, publicada por Juan Pablo II teniendo en cuenta las Proposiciones y en general todo el trabajo de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos «sobre el Obispo, servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo», celebrada del día 30 de septiembre al 27 de octubre del año 2001, insiste en la misma necesidad pastoral: «En el nuevo siglo debemos valorar y desarrollar los ámbitos y los instrumentos que sirven para asegurar y garantizar la comunión entre los Obispos y entre las Iglesias» (n. 59). Y, convencido de que las asambleas de los Obispos son un

instrumento válido para expresar y poner en práctica el espíritu colegial, afirma que «se han de revalorizar aún más las Conferencias episcopales en todas sus potencialidades» (n. 63). En el mismo lugar recoge el Papa la experiencia adquirida y acumulada en las Conferencias con palabras de la Carta apostólica en forma de «Motu proprio» Apostolos suos (21 de mayo de 1998): «(Las Conferencias episcopales) se han desarrollado notablemente y han asumido el papel de órgano preferido por los Obispos de una nación o de un determinado territorio para el intercambio de puntos de vista, la consulta recíproca y la colaboración a favor del bien común de la Iglesia: «se han constituido en estos años en una realidad concreta, viva v eficiente en todas las partes del mundo». Su importancia obedece al hecho de que contribuye eficazmente a la unidad entre los Obispos y, por tanto, a la unidad de la Iglesia, al ser un instrumento muy válido para afianzar la comunión eclesial».

Las Conferencias episcopales tienen su lugar propio y su sentido particular, y dentro de estas coordenadas cumplen su inestimable ayuda a las Iglesias; identidad y misión también aquí se corresponden. En efecto, las Conferencias con sus diferentes comisiones y organismos están al servicio de los Obispos en sus diócesis; y, por supuesto, no constituyen «una estructura intermedia entre la Sede Apostólica y cada uno de los Obispos» (Pastores gregis 63. Apostolos suos 18). Para comprender el alcance de las Conferencias es muy instructivo recordar dónde las sitúa el Decreto conciliar Christus Dominus sobre la función pastoral de los Obispos en la Iglesia. Después de desarrollar en sendos capítulos las relaciones constitutivas de los Obispos con el Colegio episcopal y la Sede apostólica (cap. I), y de los Obispos con sus Iglesias particulares (cap. II), trata sobre la cooperación de los Obispos al bien común de varias Iglesias (cap. III) en que tienen su cabida y significado las Conferencias episcopales.

La Iglesia, como se deduce de los documentos citados, hace un balance positivo de la vida de las Conferencias episcopales y quiere promoverlas, respetando éstas por supuesto su naturaleza, estructura, competencia y cooperación posible de unas con otras, como se concreta en el Código de Derecho Canónico (cánones 447-459) y en los correspondientes Estatutos. Exhorta a que se intensifique la espiritualidad de comunión, que es como el alma de los organismos de corresponsabilidad en sintonía con la inspiración evangélica de la fraternidad, y a que la comunión se haga comunicación auténtica al servicio de la misión recibida del Señor. Subrayar en la Iglesia la responsabilidad de la persona no es abrir la puerta al individualismo; ni subrayar la comunión atenta contra la responsabilidad personal. Persona y comunidad no crecen en proporción inversa, es decir, la una a costa de la otra, sino que se afirman y desarrollan en proporción directa, es decir, reforzándose mutuamente. Mantener al mismo tiempo estas dimensiones de la relación exige no sólo una educación adecuada y un respeto generoso de la participación, sino también el descubrimiento incesante del misterio de la Iglesia y su animación por el Espíritu de Jesucristo.

La comunión eclesial y la colegialidad episcopal son realidades vivas y dinámicas, que marcan profundamente la existencia entera de cada cristiano v de cada Obispo, «Toda acción del Obispo realizada en el ejercicio del propio ministerio pastoral es siempre una acción realizada en el Colegio» (Pastores gregis 59). La actividad pastoral en general, el ejercicio del magisterio, la espiritualidad del Obispo, la manera de tomar las decisiones están impregnados por el «afecto colegial». Este espíritu colegial, que es como la repercusión en cada Obispo del hecho básico de ser miembro del Colegio episcopal, es el «el alma de la colaboración entre los Obispos, tanto en el campo regional, como en el nacional o internacional» (Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos celebrada en 1985, que fue concluida en la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María a los veinte años de la clausura del Concilio, Relación final II. C. 4).

Las Conferencias episcopales desarrollan su importante función en diversos campos ministeriales: transmisión de la doctrina de la Iglesia teniendo en cuenta las condiciones de la vida del país, iniciativas comunes en el ámbito caritativo y social, creación de servicios que cada diócesis no puede crear y sostener, relación con las autoridades civiles comunes, colaboración con otras Iglesias, etc. (Cfr. Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos Apostolorum Succesores, nn. 28 y 30). Este trabajo, llevado a cabo con la colaboración diaria de quienes han recibido el encargo de la Conferencia para atender un área particular, con el asesoramiento y la ayuda de expertos cualificados, es realmente inmenso. A todos, en nombre de la Conferencia Episcopal, manifiesto públicamente nuestro agradecimiento y el de la Iglesia en general.

Lo que nos mueve en los quehaceres pastorales es indudablemente el amor y la obediencia a nuestro Señor Jesucristo, la transmisión del Evangelio que es al mismo tiempo palabra de verdad y fuerza de salvación, el servicio a los fieles que nos han sido confiados, el cumplimiento de la misión recibida del Señor para ser pastores en nuestro tiempo y en este mundo. Es verdad que en la verificación de «la fe, el consensus Ecclesiae no se da por el cómputo de los votos, sino que es el resultado de la acción del Espíritu, alma de la única Iglesia de Cristo» (Pastores gregis 58). Pero por lo mismo podemos suponer confiadamente que si discurre la vida de la Iglesia dentro de adecuadas coordenadas cristianas y ministeriales, la voluntad de Dios puede manifestarse también por ese procedimiento.

En nuestras asambleas episcopales se cumple, a mi modo de ver, la significación literal de la palabra «conferencia», es decir, de reunión para conferenciar y conferir entre todos. En el tratamiento y discusión de los temas cada Obispo interviene con respeto y libertad, y con respeto y atención es escuchado. Dando vueltas a las cosas, en una especie de forcejeo por llegar al fondo de la cuestión abordada, por ver claro, por analizar con rigor, por formular con exactitud, cada uno aporta su personal perspectiva. Las diferentes apreciaciones van confluyendo en la deliberación común de quienes comparten solidariamente la misión pastoral.

La renovación de los cargos, que tendrá lugar durante la presente Asamblea Plenaria, nos invita a recordar por qué nacieron las Conferencias episcopales, cuál ha sido su recorrido y qué función tienen encomendada. Contar con este ámbito de encuentro e instrumento de comunión es indudablemente un don de Dios.

#### 2. ENCÍCLICA DEL PAPA SOBRE LA ESPERANZA

El día 30 de noviembre de 2007 firmó el papa Benedicto XVI su segunda encíclica que trata sobre la esperanza cristiana, conocida como es habitual por las primeras palabras en latín: *Spe salvi* («en esperanza fuimos salvados» [Rom 8, 24]). Es un documento muy rico, que merece la pena ser leído y releído, ser meditado y comentado; cuando nos envuelve una abundancia desbordante de escritos, no es fácil descubrir cuáles deben ocupar sosegadamente nuestra atención y de cuáles podemos prescindir sin perder gran cosa; la limitación del tiempo nos obliga a ejercitar esta especie de discernimiento de lecturas si no queremos perder el norte. Permítanme que subraye algunos aspectos de esta preciosa encíclica.

El Papa ha tomado como clave y núcleo para exponer en qué consiste la esperanza cristiana un versículo de la carta a los Efesios (2,12). En este lugar, san Pablo dirigiéndose a los cristianos de Éfeso compara la situación en que se encontraban antes de recibir el Evangelio y la situación en que se hallan por la fe en Jesucristo: «Recordad cómo en otro tiempo estábais excluidos de la ciudadanía de Israel y lejos de la esperanza mesiánica, «sin esperanza y sin Dios en el mundo»; pero ahora en

Jesucristo estáis cerca, sois fieles de Dios y partícipes de la esperanza (cf. *Ef* 2, 11-13)». Aunque hubieran dado culto a sus dioses, no brotaba de su religión esperanza, ya que los ídolos no pueden salvar. «Antes del encuentro con Cristo, los Efesios estaban sin esperanza, porque estaban en el mundo «sin Dios». Llegar a conocer a Dios, al Dios verdadero, eso es lo que significa recibir esperanza» (*Spe salvi* 3. Cf. 2).

Esta clave reaparece en momentos decisivos de la encíclica. «Digámoslo ahora de manera muy sencilla: el hombre necesita a Dios, de lo contrario queda sin esperanza. Visto el desarrollo de la edad moderna, la afirmación de san Pablo citada al principio (Ef 2,12) se demuestra muy realista y simplemente verdadera» (n. 23). «Quien no conoce a Dios, aunque tenga múltiples esperanzas, en el fondo está sin esperanza, sin la gran esperanza que sostiene la vida (cf. Ef 2,12). La verdadera, la gran esperanza del hombre que resiste a pesar de todas las desilusiones, sólo puede ser Dios, el Dios que nos ha amado y que nos sigue amando «hasta el extremo», «hasta el total cumplimiento» (cf. Jn 13, 1; 1930)» (n. 27 cf. 31. Más adelante en el n. 44 escribe: «La protesta contra Dios en nombre de la justicia no vale. Un mundo sin Dios es un mundo sin esperanza (cf. Ef 2,12). Sólo Dios puede crear justicia. Y la fe nos da esta certeza: Él la hace. La imagen del Juicio final no es en primer lugar una imagen terrorífica, sino una imagen de esperanza»).

Aunque el Papa relaciona tan estrechamente la fe en Dios y la esperanza, no juzga en concreto a nadie, sea cristiano, miembro de otras religiones, agnóstico o ateo, ya que sólo Dios, que con su mirada penetra hasta el corazón, conoce la fe y la esperanza de cada uno, su búsqueda honrada de la verdad y del bien (cf. Anáforas eucarísticas I y IV). El Papa enjuicia doctrinas y movimientos, ideas y orientaciones históricas, no personas.

La esperanza cristiana, que brota de la fe en Dios Padre revelado en Jesucristo muerto y resucitado, y que ha sido derramada por el Espíritu Santo en nuestros corazones (cf. Rom 5.5), es una esperanza salvadora, ya que nos otorga algo de lo que esperamos, el futuro esperado se va anticipando. El mensaje cristiano no es sólo informativo sino también «performativo», ya que sitúa existencialmente a las personas y en la medida en que lo aceptamos cambia la vida. La fe confiere a la vida una base nueva y un nuevo fundamento, ya que Dios es la Roca, el Origen y la Meta. La esperanza cristiana es «performativa», es decir, no sólo notifica sino también transforma a los hombres y mujeres en personas de esperanza. La esperanza no pasa de ser una ilusión, si no se muestra en la vida concreta otorgando serenidad, gozo, paciencia en las pruebas, perseverancia en los trabajos, deter-

minación para afrontar el futuro como una responsabilidad puesta en nuestras manos. La esperanza que no es operativa no pasa de ser un deseo. Porque estamos salvados germinalmente en esperanza v por la esperanza, ha introducido con gran acierto el Papa en esta encíclica referencias a personas concretas de la historia de la Iglesia, en cuya existencia, en medio de las oscuridades tremendas que pudieron envolverlas, ha brillado con fuerza la luz de la esperanza. Con palabras del Papa: «Las verdaderas estrellas de nuestra vida son las personas que han sabido vivir rectamente. Ellas son luces de esperanza. Jesucristo es ciertamente la luz por antonomasia, el sol que brilla sobre todas las tinieblas de la historia. Pero para llegar a Él necesitamos también las luces cercanas, personas que dan luz reflejando la luz de Cristo, ofreciendo así orientación para nuestra travesía» (n. 49). Así como la Carta a los Hebreos recuerda a la «nube de testigos» que nos alientan en el camino de la fe (cf. 11, 1-12, 1. Cf. Eclo 44-50), de manera semejante recuerda el Papa a testigos eminentes de la esperanza cristiana, que debe caracterizar a los que creemos en Jesucristo (cf. 1 Tes 4, 13). Entre los testigos de la fe emerge santa María la Virgen Madre de Dios, que es invocada como «estrella de la esperanza» (n. 49). A lo largo de la «encíclica», es decir, de esta carta «circular», dirigida por el Papa a todos los cristianos que moran en la redondez de la tierra y en el orbe católico, al tiempo que ejerce su autorizado magisterio, avala con testigos luminosos la esperanza cristiana. Son impresionantes el testimonio personal y su irradiación en el mundo de hombres y mujeres como san Agustín, san Benito y san Bernardo, san Francisco de Asís, el mártir vietnamita Pablo Le-Bao-Thin († 1857), santa Josefina Bakhita, Cardenal Nguyen Van Thuan. El haber introducido en la encíclica el testimonio esperanzado y esperanzador de estos eminentes cristianos está en conexión con la naturaleza «performativa», es decir, transformadora de la esperanza cristiana a que aludimos antes.

Nos detenemos en dos ejemplos admirables: Santa Josefina Bakhita y el Cardenal Nguyen Van Thuan. Josefina Bakhita, que había nacido en Sudán a mediados del siglo XIX, fue canonizada por el papa Juan Pablo II. Su vida sobrecoge por los incontables sufrimientos y humillaciones que nos hace recordar a tantos niños y niñas también de hoy. A los nueve años fue secuestrada por traficantes de esclavos, golpeada y vendida cinco veces en los mercados de Sudán. Después de peripecias inimaginables, conoció en Italia a Dios Padre de nuestro Señor Jesucristo. Así describe el Papa en una página impresionante el cambio experimentado por Bakhita: Hasta que conoció al

Dios de Jesucristo, «sólo había conocido dueños que la despreciaban y maltrataban o, en el mejor de los casos, la consideraban una esclava útil. Ahora, por el contrario, oía decir que había un «Paron», (es decir, Dueño, en el dialecto veneciano) por encima de todos los dueños, el Señor de todos los señores, y que este Señor es bueno, la bondad en persona. Se enteró de que este Señor también la conocía, que la había creado también a ella; más aún, que la quería. También ella era amada, y precisamente por el «Paron» supremo, ante el cual todos los demás no son más que míseros siervos. Ella era conocida y amada, y era esperada. Incluso más: este Dueño había afrontado personalmente el destino de ser maltratado y ahora la esperaba «a la derecha de Dios Padre». En este momento tuvo «esperanza»; no sólo la pequeña esperanza de encontrar dueños menos crueles, sino la gran esperanza: yo soy definitivamente amada, suceda lo que suceda; este gran Amor me espera. Por eso mi vida es hermosa. A través del conocimiento de este esperanza ella fue «redimida», ya que no se sentía esclava, sino hija libre de Dios» (n. 3). (Cf. Giuseppina Bakhita, II cuore ci martellava nel petto. Il diario di una schiava divenuta santa, [ed. por R. Italo Zanini], Ed. San Pablo, Cinisello Balsamo [Milán] 2004).

El ejemplo del Cardenal F. J. Nguyen Van Thuan, nacido en Vietnam en 1928 y fallecido en Roma el año 2002, es aducido por el Papa cuando en la encíclica enseña que la oración es «escuela de esperanza», donde se aprende y ejercita. «Un lugar primero y esencial de aprendizaje de la esperanza es la oración. Cuando ya nadie me escucha, Dios todavía me escucha. Cuando ya no puedo hablar con ninguno, ni invocar a nadie, siempre puedo hablar con Dios... Si me veo relegado a la extrema soledad...; el que reza nunca está totalmente solo» (n. 32). Durante los trece años pasados en la cárcel, en una situación humanamente insoportable y desesperante, la comunicación con Dios fue para Van Thuan fuente inagotable de esperanza. La narración directa y libre de resentimiento ha sido un testimonio impresionante de la fuerza de la fe, de la oración y de la esperanza (cf. F. J. Nguyen Van Thuan, Preghiere di esperanza. Tredici anni in carcere, Ed. San Pablo, Cinisello Balsamo [Milán] 2ª ed. 2007).

A través de estos testigos radiantes de la esperanza cristiana comprendemos mejor otras perspectivas de la encíclica: la esperanza no es individualista sino un servicio ofrecido a los demás; la esperanza, cuya plenitud salvífica acontece más allá de la muerte, tiene aquí y ahora, en medio del mundo y en el camino de la historia, su incidencia. De la esperanza de las «personas tocadas por Cristo ha brotado una esperanza para otros que

vivían en la oscuridad y sin esperanza» (n. 8). La esperanza cristiana es radicalmente servicial porque se nutre del encuentro con Jesús, Hijo de Dios y servidor de todos. «La relación con Jesús es una relación con Aquel que se entregó a sí mismo en rescate por nosotros (cf. 1 Tim 2,6). Estar en comunión con Jesucristo nos hace participar en su ser «para todos», hace que éste sea nuestro modo de ser. Nos compromete a favor de los demás, pero sólo estando en comunión con El podemos realmente llegar a ser para los demás, para todos» (n. 28). La gran esperanza que viene de Dios nos convierte «en ministros de la esperanza para los demás: la esperanza en sentido cristiano es siempre esperanza para los demás. Y es esperanza activa, con la cual luchamos para que las cosas no acaben en un «final perverso» (E. Kant). Es también esperanza activa en el sentido de que mantenemos el mundo abierto a Dios. Sólo así permanece también como esperanza verdaderamente humana» (n. 34). Desde su misma entraña, la fe, la esperanza y la caridad, que nos unen particularmente con Dios a través de Jesucristo, son generadoras de fraternidad y de solidaridad. La esperanza cristiana es un servicio inestimable a un mundo que se siente amenazado por la oscuridad que discurre entre la nada del comienzo y la nada de la meta (cf. n. 2). De las fuentes de la esperanza cristiana manan también obras de la Iglesia tan generosas como Cáritas y Manos Unidas.

Termino invitando a la lectura y relectura reposadas de la encíclica *Spe salvi*, «salvados por la esperanza». Para formarnos un juicio fundado y responsable, nada puede sustituir a la lectura personal; el esfuerzo es abundantemente compensado.

## 3. SOBRE EL DISCURSO QUE NO PUDO PRONUNCIAR BENEDICTO XVI

El día 17 de enero hubiera pronunciado personalmente el Papa un discurso en la Universidad La Sapienza de Roma, que por dificultades conocidas otro leyó en su lugar. En este excelente discurso abordó de nuevo la búsqueda de la verdad, profundizando en las relaciones entre la razón y la fe, que es una cuestión recurrente en las intervenciones de Benedicto XVI y que responde a una necesidad de nuestro tiempo: no es bueno para el hombre, para el futuro de la humanidad y para el diálogo interreligioso, si la razón recorta las dimensiones, la anchura y la profundidad, en la búsqueda de la verdad. Razón y fe se necesitan mutuamente para que cada una realice su misión en beneficio del mismo hombre. Si la persona confina con el misterio, no puede su razón desistir de plantearse aspectos de su existencia que van más allá de lo

funcional e instrumental, matemático y experimental. Fe y razón deben caminar juntas, respetándose mutuamente y enriqueciéndose en reciprocidad. La fe purifica a la razón en la búsqueda de la verdad y la fortalece para abrazarla decididamente; la razón, por su parte, impide que la fe se repliegue en la privacidad y amplía su capacidad de comunicación. La Iglesia, que desde el principio fue amiga de la inteligencia y solícita de los pobres, continúa comprometida en el amor a la verdad y en el servicio a los hombres y mujeres, particularmente a los más necesitados.

¿Qué había escrito el Papa en el discurso que suscitó un entusiasta, unánime y larguísimo aplauso del auditorio? Benedicto XVI se situó sin esfuerzo en el marco de la universidad, que «está ligada exclusivamente a la autoridad de la verdad», cuyo «íntimo origen está en el anhelo de saber propio del hombre», que quiere conocer todo lo que le rodea, que quiere verdad. Conectó en el discurso el ministerio del pastor de la Iglesia con la razón de ser y el sentido de la universidad.

Con estas palabras explica su presencia en la universidad: «¿Qué tiene que hacer o que decir el Papa en la universidad? Ciertamente no debe tratar de imponer a otros de forma autoritaria la fe que sólo puede ofrecerse en libertad. Más allá de su ministerio de pastor en la Iglesia y sobre la base de la naturaleza intrínseca de dicho ministerio pastoral, es su misión mantener despierta la sensibilidad a la verdad e invitar una y otra vez a la razón a salir en busca de la verdad, del bien, de Dios». Y antes había alertado de un riesgo actual: «El peligro para el mundo occidental -por ceñirnos a éste- estriba hoy en que el hombre, precisamente debido a la grandeza de su saber y poder, se rinda ante la cuestión de la verdad. Y ello significa al mismo tiempo que la razón, al final, claudica ante la presión de los intereses y la atracción de la utilidad que se ve obligada a reconocer como criterio último». Por eso, exhorta el Papa a ejercitar la valentía en la búsqueda y reconocimiento de la verdad.

Utiliza el Papa una expresión tomada de Jürgen Habermas, que señala entre otros presupuestos de la legalidad la forma razonable con que se resuelven los conflictos políticos; esta forma razonable se caracteriza por un «procedimiento argumental sensible a la verdad». La propensión de la razón a la verdad, la sensibilidad a la verdad, reivindicada

por Habermas, introduce el concepto de verdad en las cuestiones éticas.

Desde otra perspectiva había incidido el Papa sobre lo mismo en el Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, al afirmar que la norma jurídica, que regula las relaciones de las personas entre sí, tiene como criterio la norma moral basada en la naturaleza de las cosas, que la razón humana es capaz de discernir. El hombre, «aunque sea con perplejidades e incertidumbres, puede llegar a descubrir, al menos en sus líneas esenciales, esta ley moral común que, por encima de las diferencias culturales, permite que los seres humanos se entiendan entre ellos sobre los aspectos más importantes del bien y del mal, de lo justo e injusto. De hecho los valores contenidos en la ley natural están presentes, aunque de manera fragmentada y no siempre coherente, en los acuerdos internacionales, en las formas de autoridad reconocidas universalmente, en los principios del derecho humanitario recogido en las legislaciones de cada Estado o en los estatutos de los Organismos internacionales» (n. 13). Merece en este contexto un recuerdo particular la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo sesenta aniversario se cumple este año el día 10 de diciembre. Esta Declaración es un hito muy importante en el itinerario ético de la humanidad.

En los siguientes términos se ha expresado el Compendio de la doctrina social de la Iglesia, (Madrid 2005), n. 388: «En los derechos humanos están condensadas las exigencias morales y jurídicas que debe presidir la construcción de la comunidad política. Estos constituyen una norma objetiva que es el fundamento del derecho positivo». Custodiar y promover la dignidad de la persona es el norte de la humanidad en sus proyectos y leyes; emplear las mejores energías intelectuales en la búsqueda de la ley fundamental y en el diálogo sobre las cuestiones nuevas que aparezcan son tareas primordiales.

El Papa invitó en la Universidad Sapienza a reconocer a la búsqueda de la verdad el lugar que le corresponde en el camino de la humanidad; la Iglesia ha prestado en la historia y quiere seguir prestando hoy su colaboración en esta ingente tarea.

Termino mis palabras, reiterando a todos mi saludo cordial.

#### 2

## ÓRGANOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PARA EL TRIENIO 2008-2011

#### **COMITÉ EJECUTIVO**

- Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Mª Rouco Varela Arzobispo de Madrid, Presidente
- 2. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ricardo Blázquez Pérez Obispo de Bilbao, Vicepresidente
- Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Amigo Vallejo Arzobispo de Sevilla, miembro del Comité Ejecutivo
- 4. Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Cañizares Llovera
  - Arzobispo de Toledo, miembro del Comité Ejecutivo
- Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Martínez Sistach Arzobispo de Barcelona, miembro del Comité Ejecutivo
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Osoro Sierra Arzobispo de OVIEDO, miembro del Comité Ejecutivo
- 7. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Antonio Martínez Camino
  - Obispo Auxiliar de Madrid, Secretario General

#### **COMISIÓN PERMANENTE**

- Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Mª Rouco Varela, Arzobispo de MADRID, Presidente
- 2. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ricardo Blázquez Pérez, Obispo de BILBAO, Vicepresidente
- Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla. Miembro del Comité Ejecutivo
- Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Cañizares Llovera, Arzobispo de Toledo Miembro del Comité Eiecutivo
- Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Martínez Sistach, Arzobispo de BARCELONA Miembro del Comité Ejecutivo
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Osoro Sierra, Arzobispo de Oviedo Miembro del Comité Ejecutivo
- 7. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago de Compostela Presidente de la C.E. de Apostolado Seglar
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Vilaplana Blasco, Obispo de Huelva Presidente de la C.E. del Clero

- Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Agustín García-Gasco Vicente, Arzobispo de Valencia Presidente de la C.E. para la Doctrina de la Fe
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Casimiro López Llorente, Obispo de Segorbe-Castellón Presidente de la C.E. de Enseñanza y Categuesis
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián López Martín, Obispo de León Presidente de la C.E. de LITURGIA
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan del Río Martín, Obispo de Jerez de la Frontera Presidente de la C.E. de Medios de Comunicación Social.
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Sánchez González, Obispo de Sigüenza-Guadalajara Presidente de la C.E. de Migraciones
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ramón del Hoyo López, Obispo de Jaén Presidente de la C.E. de Misiones y Cooperación entre las Iglesias
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús E. Catalá Ibáñez, Obispo de ALCALÁ DE HENARES Presidente de la C.E. de PASTORAL
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Santiago García Aracil, Arzobispo de Mérida-Badajoz Presidente de la C.E. de Pastoral Social
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo de Córdoba Presidente de la C.E. para el Patrimonio cultural
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Adolfo González Montes, Obispo de Almería Presidente de la C.E. de Relaciones intercon-FESIONALES
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Ángel Sáiz Meneses, Obispo de Terrassa Presidente de la C.E. de Seminarios y Universidades
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús Sanz Montes, Obispo de Huesca y Jaca Presidente de la C. E. para la Vida consagrada
- 21. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Valladolid En representación de la Provincia Eclesiástica de Valladolid
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jaume Pujol Balcells, Arzobispo de Tarragona
   En representación de la Provincia Eclesiástica de Tarragona
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Antonio Martínez Camino, Obispo Auxiliar de Madrid Secretario General

#### **COMISIONES EPISCOPALES**

#### Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago de Compostela

#### Vicepresidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Antonio Reig Pla, Obispo de Cartagena

#### **Vocales**

Excmos. v Rvdmos. Sres.

- D. Francisco Gil Hellín, Arzobispo de Burgos
- D. Antonio Algora Hernando, Obispo de Ciudad Real
- D. Francisco Cases Andreu, Obispo de Canarias
- D. Atilano Rodríguez Martínez, Obispo de Ciudad Rodrigo
- D. Vicente Juan Segura, Obispo de Ibiza
- D. Manuel Sánchez Monge, Obispo de Mondoñedo-Ferrol
- D. José Ignacio Munilla Aguirre, Obispo de Palencia
- D. Francisco Cerro Chaves, Obispo de Coria-Cáceres

#### Comisión Episcopal del Clero

#### Presidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Vilaplana Blasco, Obispo de Huelva

#### **Vocales**

Excmos. y Rvmos. Sres.

- D. José Delicado Baeza, Arzobispo emérito de Valladolid
- D. Juan María Uriarte Goiricelaya, Obispo de San Sebastián
- D. Antonio Ceballos Atienza, Obispo de Cádiz y Ceuta
- D. Bernardo Álvarez Afonso, Obispo de Tenerife

#### Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe

#### Presidente

Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Agustín García-Gasco Vicente, Arzobispo de Valencia

#### Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Javier Martínez Fernández, Arzobispo de Granada
- D. Juan Antonio Reig Pla, Obispo de Cartagena
- D. César Franco Martínez, Obispo auxiliar de Madrid
- D. Jesús García Burillo, Obispo de Ávila
- D. Luis Quinteiro Fiuza, Obispo de Ourense

- D. Jesús Sanz Montes, Obispo de Huesca y Jaca
- D. Enrique Benavent Vidal, Obispo auxiliar de Valencia
- D. Demetrio Fernández González, Obispo de Tarazona
- D. José María Yanguas Sanz, Obispo de Cuenca
- D. Alfonso Carrasco Rouco, Obispo de Lugo

#### Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Casimiro López Llorente, Obispo de Segorbe-Castellón

#### Vicepresidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Javier Salinas Viñals, Obispo de Tortosa

#### **Vocales**

Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Elías Yanes Álvarez, Arzobispo emérito de Zaragoza
- D. José Manuel Estepa Llauréns, Arzobispo emérito Castrense
- D. Jaime Pujols Balcells, Arzobispo de Tarragona
- D. Manuel Ureña Pastor, Arzobispo de Zaragoza
- D. Antonio Dorado Soto, Obispo de Málaga
- D. Fidel Herráez Vegas, Obispo auxiliar de Madrid
- D. Amadeo Rodríguez Magro, Obispo de Plasencia
- D. Ángel Rubio Castro, Obispo de Segovia
- D. Salvador Giménez Valls, Obispo auxiliar de Valencia
- D. Gregorio Martínez Sacristán, Obispo de Zamora

#### Comisión Episcopal de Liturgia

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián López Martín, Obispo de León

#### Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Valladolid
- D. Rosendo Álvarez Gastón, Obispo emérito de Almería
- D. Pere Tena Garriga, Obispo auxiliar emérito de Barcelona
- D. Carmilo Borobia Isasa, Obispo auxiliar de Toledo
- D. Jesús Murgui Soriano, Obispo de Mallorca

## Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan del Río Martín, Obispo de Jerez de la Frontera

#### **Vocales**

Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Antonio Montero Moreno, Arzobispo emérito de Mérida-Badajoz
- D. Joan Enric Vives Sicilia, Obispo de Urgell
- D. Juan Piris Frígola, Obis
- D. Raúl Berzosa Martíne ) auxiliar de Oviedo

#### Comisión Episcopal de Mig

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jo: 32 González, Obispo de Sigüenza-Guadale

Vocales Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Ignacio Noguer Carmona, Obispo emérito de Huelva
- D. Antonio Dorado Soto, Obispo de Málaga
- D. Ciriaco Benavente Mateos, Obispo de Albacete
- D. Luis Quinteiro Fiuza, Obispo de Ourense

## Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ramón del Hoyo López, Obispo de Jaén

#### Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Francisco Pérez González, Arzobispo de Pamplona
- D. Miguel Asurmendi Aramendía, Obispo de Vitoria
- D. Camilo Lorenzo Iglesias, Obispo de Astorga
- D. Amadeo Rodríguez Magro, Obispo de Plasencia

#### Comisión Episcopal de Pastoral

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús E. Catalá Ibáñez, Obispo de Alcalá de Henares

#### Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Rafael Palmero Ramos, Obispo de Orihuela-Alicante
- D. Carlos Soler Perdigó, Obispo de Girona
- D. Esteban Escudero Torres, Obispo auxiliar de Valencia

D. Joaquín Mª López de Andújar y Cánovas del Castillo, Obispo de Getafe

#### Comisión Episcopal de Pastoral Social

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Santiago García Aracil, Arzobispo de Mérida-Badajoz

#### Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Ramón Echarren Ystúriz, Obispo emérito de Canarias
- D. Ciriaco Benavente Mateos, Obispo de Albacete
- D. Alfonso Milián Sorribas, Obispo de Barbastro-Monzón
- D. Vicente Jiménez Zamora, Obispo de Santander

#### Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo de Córdoba

#### Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Antonio Vilaplana Molina, Obispo emérito de León
- D. Felipe Fernández García, Obipo emérito de Tenerife
- D. Carmelo Borobia Isasa, Obispo auxiliar de Toledo
- D. Juan García Santacruz Ortiz, Obispo de Guadix
- D. Jaime Traserra Cunillera, Obispo de Solsona
- D. Demetrio Fernández González, Obispo de Tarazona

## Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Adolfo González Montes, Obispo de Almería

#### **Vocales**

Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. José Diéguez Reboredo, Obispo de Tui-Vigo
- D. César Franco Martínez, Obispo auxiliar de Madrid
- D. Román Casanova Casanova, Obispo de Vic

## Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Ángel Sáiz Meneses, Obispo de Terrassa

#### Vicepresidente

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Agustín Cortés Soriano, Obispo de S. Feliú de Llobregat

#### **Vocales**

Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Jaime Pujol Balcells, Arzobispo de Tarragona
- D. Esteban Escudero Torres, Obispo auxiliar de Valencia
- D. José Manuel Lorca Planes, Obispo de Teruel v Albarracín
- D. Enrique Benavent Vidal, Obispo auxiliar de Valencia
- D. Rafael Zornoza Boy, Obispo auxiliar de Getafe
- D. José María Yanguas Sanz, Obispo de Cuenca
- D. Alfonso Carrasco Rouco, Obispo de Lugo

#### Comisión Episcopal para la Vida Consagrada

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús Sanz Montes, Obispo de Huesca y Jaca

#### **Vocales**

Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Jesús García Burillo, Obispo de Ávila
- D. Ángel Rubio Castro, Obispo de Segovia
- D. Demetrio Fernández González, Obispo de Tarazona
- D. Manuel Sánchez Monge, Obispo de Mondoñedo-Ferrol
- D. Francisco Cerro Chaves, Obispo de Coria-Cáceres

#### Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos López Hernández, Obispo de Salamanca

#### Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Casimiro López Llorente, Obispo de Segorbe-Castellón
- D. Vicente Juan Segura, Obispo de Ibiza
- D. Raúl Berzosa Martínez, Obispo auxiliar de Oviedo

#### Consejo de Economía

#### **Presidente**

Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Rouco Varela, Arzobispo de Madrid, Presidente de la Conferencia

#### Vocales

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Antonio Martínez Camino, Obispo auxiliar de Madrid, Secretario General de la Conferencia Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Antonio Algora Hernando, Obispo de Ciudad Real
- D. Rafael Palmero Ramos, Obispo de Orihuela-Alicante
- D. Joan Enric Vives Sicilia, Obispo de Urgel
- D. Fernando Giménez Barriocanal, Vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia

#### SUBCOMISIONES EPISCOPALES

## Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Antonio Reig Pla, Obispo de Cartagena

#### Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Francisco Gil Hellín, Arzobispo de Burgos
- D. Vicente Juan Segura, Obispo de Ibiza
- D. Manuel Sánchez Monge, Obispo de Mondoñedo-Ferrol

#### Subcomisión Episcopal de Catequesis

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo Sr. D. Javier Salinas Viñals, Obispo de Tortosa

#### Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. José Manuel Estepa Llauréns, Obispo emérito Castrense
- D. Amadeo Rodríguez Magro, Obispo de Plasencia
- D. Ángel Rubio Castro, Obispo de Segovia
- D. Gregorio Martínez Sacristán, Obispo de Zamora

#### Subcomisión Episcopal de Universidades

#### **Presidente**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Agustín Cortes Soriano, Obispo de S. Feliú de Llobregat

#### Vocales

Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Jaime Pujol Balcells, Arzobispo de Tarragona
- D. José Ángel Sáiz Meneses, Obispo de Terrassa
- D. Enrique Benavent Vidal, Obispo auxiliar de Valencia
- D. José María Yanguas Sanz, Obispo de Cuenca
- D. Alfonso Carrasco Rouco, Obispo de Lugo

## EL NUEVO CATECISMO JESÚS ES EL SEÑOR

1. Jesús es el Señor. Esta explícita confesión de fe de la Iglesia, recogida en el título del nuevo Catecismo que presentamos, muestra su finalidad: conducir a la confesión de fe en Jesucristo, a quien hav que «conocer, amar e imitar»<sup>1</sup>. Los Obispos, al ver culminado el largo y cuidadoso proceso de elaboración de este Catecismo, lo entregamos con gozo a sus destinatarios más directos: los niños y niñas que en su Iniciación cristiana descubrirán a Jesús como el Señor. Asimismo lo entregamos a las familias, transmisoras de la fe e iglesias domésticas, para el acompañamiento en la educación de los hijos: a los sacerdotes, como responsables y animadores de la categuesis parroquial: a los consagrados e instituciones católicas, para su misión en el ámbito educativo; y a los categuistas que lo utilizarán como documento de la fe en la catequesis. Todos son, de un modo directo y cercano, acompañantes de los niños en su encuentro con Jesús, el Señor.

#### LA RENOVACIÓN DE LOS CATECISMOS ALENTADA POR EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

2. Pensando en todas las comunidades cristianas de nuestras diócesis, verdadero «hogar de la catequesis»<sup>2</sup>, los Obispos, pastores del Pueblo de Dios, «catequistas por excelencia»<sup>3</sup>, renovamos con este Catecismo que ahora os ofrecemos nuestra responsabilidad de ordenar la catequesis para que sea activa, eficaz y capaz de educar en una fe robusta a las generaciones cristianas de los tiempos nuevos4. Para esta importante tarea contamos con el inestimable servicio que nos presta el Catecismo de la Iglesia Católica, que Juan Pablo II nos entregó, como «texto de referencia para una catequesis renovada en las fuentes vivas de la fe»5. Nos invitaba igualmente el Siervo de Dios a iniciar la adaptación de nuestros catecismos locales a este texto, destinado a ser «regla segura para la enseñanza de la fe e instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial»<sup>6</sup>. También el *Directorio General para la Catequesis* vino a abundar en este servicio de comunión eclesial ofreciendo un amplio y detallado desarrollo de los criterios de elaboración de catecismos locales. El *Compendio* del *Catecismo de la Iglesia Católica*, aprobado y publicado por Benedicto XVI, se ha sumado también a las fuentes de inspiración para los catecismos locales.

- 3. Los Obispos españoles, recogiendo con agradecimiento estos documentos que la Santa Sede nos ha ofrecido y teniendo en cuenta las nuevas situaciones y retos con que nos encontramos en la transmisión de la fe en España, nos hemos propuesto renovar nuestros catecismos Padre Nuestro, Jesús es el Señor y Esta es nuestra fe. El primer fruto de esta tarea emprendida, como servicio a la comunión y a la educación en la fe demandada por el Catecismo de la Iglesia Católica, es este catecismo Jesús es el Señor. Deseamos que la armonía entre ambos sea apreciada y valorada por todos.
- 4. Disponíamos va del libro Los primeros pasos en la fe, texto apropiado para el despertar religioso en el seno de la familia; con Jesús es el Señor ofrecemos un primer catecismo para la Iniciación cristiana de niños y adolescentes. En este Catecismo nos hemos esforzado en exponer íntegramente, para los niños de 6 a 10 años, el mensaje cristiano en un lenguaje significativo para ellos. Hemos tenido muy en cuenta que en estos años tiene lugar la primera participación en la Penitencia y en la Eucaristía, verdadero encuentro sacramental con el Señor. El texto, fruto del estudio y del trabajo directo de todos los Obispos españoles, aprobado en Asamblea Plenaria<sup>7</sup> y, con posterioridad, por la Santa Sede<sup>8</sup>, lo ofrecemos a nuestro pueblo para que sea utilizado en la catequesis como libro de la fe, al servicio de un contenido y un lenguaje común. Consideramos que Jesús es el Señor, por su sencillez, concreción, integridad, orden y exactitud, es el instrumento adecuado para la educación en la fe y para que los destina-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> JUAN PABLO II, Carta apostólica Novo millenio ineunte, 29.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, 254.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Juan Pablo II, Exhortación apostólica Catechesi tradendae, 63.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica Catechesi tradendae, 50.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> JUAN PABLO II, Constitución apostólica Fidei depositum, 1.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> JUAN PABLO II, Constitución apostólica Fidei depositum, 4.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> LXXXVIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, noviembre 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Congregatio pro Clericis, Decreto 7 de junio de 2007.

tarios acojan esta fe en su corazón, en su memoria, y la expresen en un mismo lenguaje.

#### LOS CATECISMOS Y LA CATEQUESIS

5. Al elaborar Jesús es el Señor somos fieles al valor que la Iglesia le ha dado siempre al catecismo como instrumento básico y orientación fundamental para la catequesis, al formular las verdades de la fe y salvaguardar la transmisión de lo que Dios dijo e hizo por nosotros los hombres y por nuestra salvación<sup>9</sup>. Los catecismos, sin agotar la riqueza de la catequesis, son instrumentos a su servicio y cumplen una función imprescindible a lo largo de la Iniciación cristiana, que capacita básicamente a los creyentes para entender, celebrar y vivir el Evangelio. El catecismo encauza las tareas de la catequesis, pues en su contenido recoge la fe que la Iglesia misma profesa (Símbolo), celebra (Sacramentos), vive (moral cristiana) y ora (la oración del cristiano).

6. Los catecismos no son ajenos tampoco a los cambios sociales, culturales y religiosos, ni a las distintas etapas y circunstancias del crecimiento de las personas. También el contenido y uso del catecismo ha de tener en cuenta el contexto cultural en que se realiza la transmisión de la fe y las dificultades que se encuentran en cada época para consolidar la vida cristiana de las nuevas generaciones. Esta doble fidelidad de los catecismos, al mensaje y al destinatario, nos llama a recordar que «el don más precioso que la Iglesia puede ofrecer al mundo de hoy, desorientado e inquieto, es formar unos cristianos firmes en lo esencial y humildemente felices en su fe»10.

## EL CATECISMO Y LOS MATERIALES COMPLEMENTARIOS

7. Señalado el valor de los catecismos como instrumentos por excelencia de la catequesis, lla-

mamos la atención de cuantos han de utilizar el catecismo *Jesús es el Señor*, para que llegue a manos de sus destinatarios en su integridad, en su momento oportuno y especialmente en el acto catequético mismo. Sabemos, no obstante, que los catequistas suelen necesitar y utilizar apoyos complementarios en la catequesis (guías para catequistas, materiales didácticos, etc.). Estos, sin embargo, por su distinción cualitativa respecto del catecismo<sup>11</sup>, en ningún caso han de sustituirlo o suplantarlo.

#### **NUESTRO ALIENTO AGRADECIDO**

8. No queremos terminar esta presentación del nuevo catecismo Jesús es el Señor, sin ofrecer nuestro aliento agradecido a todos cuantos os esforzáis en la gozosa, y a veces difícil, tarea de transmitir la fe: a las familias, a los sacerdotes y a los categuistas, acompañantes todos de los niños en su Iniciación cristiana. Conocemos las dificultades con que os encontráis, pero también nos consta que todo lo vivís con la confianza puesta en el Señor, apoyados en El y fortalecidos por el Espíritu Santo. Os animamos a no desfallecer en la misión de llevar el Evangelio a todos, misión a la que nos alienta el papa Benedicto XVI diciendo: «nuestra esperanza es siempre y esencialmente también esperanza para los otros; sólo así es realmente esperanza también para mí. Como cristianos, no deberíamos limitarnos a preguntarnos: ¿Cómo puedo salvarme yo mismo? Deberíamos preguntarnos también: ¿Qué puedo hacer para que otros se salven y para que surja también para ellos la estrella de la esperanza?»12.

En la indispensable y esencial responsabilidad de educar en la fe, la Iglesia cuenta siempre con la intercesión maternal de santa María, la Madre de Jesús, y la de san José su esposo, en cuyo hogar creció Jesús en sabiduría y en gracia ante Dios y ante los hombres (cf. *Lc* 2, 52).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> «Un catecismo debe presentar fiel y orgánicamente la enseñanza de la Sagrada Escritura, de la Tradición Viva de la Iglesia y del Magisterio auténtico, así como la herencia espiritual de los Padres, de los santos y santas de la Iglesia, para que conozcan mejor los misterios cristianos y se reavive la fe del Pueblo de Dios. Debe recoger aquellas explicitaciones de la doctrina que el Espíritu Santo ha sugerido a la Iglesia a lo largo de los siglos». Juan Pablo II, Constitución apostólica *Fidei depositum*, 3.

<sup>10</sup> JUAN PABLO II, Exhortación apostólica Catechesi tradendae, 61.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Cf. Congregación Para El Clero, *Directorio General para la Catequesis*, 132.

<sup>12</sup> BENEDICTO XVI, Carta encíclica Spe Salvi, 48.

## COMUNICADO DE PRENSA FINAL DE LA XCI ASAMBLEA PLENARIA

Los Obispos españoles han celebrado, del lunes 3 al viernes 7 de marzo de 2008, su XCI Asamblea Plenaria. En la Asamblea se han renovado todos los cargos de la Conferencia Episcopal Española para el trienio 2008-2011, excepto el de Secretario General, único cargo que se elige para un periodo de cinco años. El actual Secretario, Mons. D. Juan-Antonio Martínez Camino, tiene mandato hasta noviembre de 2008.

Han participado en esta Plenaria 75 Obispos –65 diocesanos y 10 auxiliares–, el Administrador diocesano de Osma-Soria, Rvdo. D. David Gonzalo Millán, y el Ordinario Castrense, Rvdo. D. Ángel Cordero Cordero; además de algunos obispos eméritos. No ha podido asistir, por motivos de salud, el Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño, Mons. D. Juan-José Omella Omella.

El Secretario General y Portavoz de la Conferencia Episcopal Española, Mons. D. Juan-Antonio Martínez Camino, ha asistido por primera vez a la Plenaria como Obispo auxiliar de Madrid, tras recibir la ordenación episcopal el 19 de enero. Asimismo, se ha incorporado a la Plenaria el Obispo de Lugo, Mons. D. Alfonso Carrasco Rouco, tras su ordenación episcopal el pasado 9 de febrero.

#### SESIÓN INAUGURAL

La Asamblea comenzaba el lunes, día 3 de marzo, con el discurso del Presidente, Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez, quien recordó el sentido eclesial y la labor de las Conferencias Episcopales. Así, señaló que «fundamenta su existencia, inspira su sentido e impulsa sus trabajos, la realidad riquísima de la comunión eclesial, que es base de las relaciones en la Iglesia». Además destacó la «colaboración generosa y la obediencia al Obispo de Roma que como cabeza preside el cuerpo de los Obispos». «Nuestras tareas como Conferencia—continuó el Obispo de Bilbao— tienen una perspectiva apostólica; desde aquí miramos pastoralmente al mundo».

Mons. Blázquez concluyó recordando la última Encíclica del Papa, *Spe Salvi*, y el discurso que Benedicto XVI no pudo pronunciar en la Universidad de la Sapienza, en Roma. Siguiendo las palabras del Papa, señaló que *«razón y fe se necesitan*"

mutuamente para que cada una realice su misión en beneficio del mismo hombre». En este sentido añadió que «la fe y la moral cristianas no se imponen, sino que se ofrecen con franqueza y valor a todo el que quiera».

Por su parte, el Nuncio Apostólico en España, Mons. D. Manuel Monteiro de Castro, dirigió a los presentes unas palabras de saludo en las que aludió a la Nota Doctrinal de la Congregación para la Doctrina de la Fe «Acerca de algunos aspectos de la evangelización», que se hizo pública en diciembre pasado. El Nuncio recordó que «llama la atención sobre la confusión creciente de hoy en día acerca de lo que significa la evangelización, que induce a todos a desatender y dejar inoperante el mandato misionero del Señor». Además, destacó que «a menudo se piensa que todo intento de convencer a otros en cuestiones religiosas significa limitar la libertad y, por tanto, no se debería anunciar a Cristo a quienes no lo conocen, ni favorecer la adhesión a la Iglesia, pues sería posible salvarse sin un conocimiento explícito de Cristo y sin una incorporación formal a la Iglesia». «El agnosticismo y el relativismo se han introducido también en el ámbito de la evangelización», añadió.

#### **RENOVACIÓN DE CARGOS**

La renovación de cargos comenzaba el martes por la mañana con la elección del Presidente de la Conferencia Episcopal Española y se cerraba en la mañana del jueves al quedar constituidas las Comisiones Episcopales y la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos. En esta Asamblea tenían derecho a voto los 66 Obispos diocesanos y 10 Obispos auxiliares que hay actualmente en España, el Administrador Diocesano de Osma-Soria, D. David Gonzalo Millán, y el Ordinario Castrense, D. Ángel Cordero Cordero. Por tanto, un total de 78 votos. Sin embargo, al no estar presente Mons. D. Juan-José Omella Omella, las votaciones se han realizado con 77 miembros. La mayoría absoluta quedaba establecida en 39 votos.

En la mañana del martes, día 3 de marzo, se elegía, en primera votación con 39 votos, al nuevo Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Cardenal Arzobispo de Madrid, Antonio Mª Rouco

Varela, quien ya había presidido la Conferencia Episcopal desde 1999 a 2005. El anterior Presidente, Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez, obtuvo 37 votos, y 1 el Arzobispo de Toledo, Cardenal Antonio Cañizares Llovera.

Esa misma mañana se elegía como Vicepresidente a Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez. La elección tenía lugar en segunda votación y con 45 votos. El Cardenal Antonio Cañizares Llovera obtuvo 29 votos; Mons. D. Carlos Osoro Sierra, 2 votos; y el otro voto fue para el Cardenal Lluís Martínez Sistach.

En total, entre la mañana del lunes y la tarde del miércoles, se han efectuado 27 elecciones: Presidente, Vicepresidente, cuatro miembros del Comité Ejecutivo, catorce Presidentes de Comisiones Episcopales, Presidente de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, tres Presidentes de Subcomisiones Episcopales y tres miembros del Consejo de Economía.

El Comité Ejecutivo estará integrado por los mismos siete miembros que en el trienio 2005-2008. Por oficio, el Presidente, Cardenal Rouco Varela, el Vicepresidente, Mons. Blázquez Pérez y el Secretario General, Mons. Martínez Camino; y elegidos por la Plenaria, Cardenal Cañizares Llovera, Cardenal Martínez Sistach, Cardenal Amigo Vallejo y Mons. Osoro Sierra.

La Comisión Permanente, para el próximo trienio, queda compuesta por 23 Obispos: los 7 miembros del Comité Ejecutivo, los 14 Presidentes de las Comisiones Episcopales y los 2 representantes de las Provincias eclesiásticas que por otro título no tienen ningún representante en la Comisión (Mons. D. Jaume Pujol Balcells, Arzobispo de Tarragona, y Mons. D. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Valladolid).

Además del Presidente y Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española, han sido elegidos

nuevos Presidentes de las Comisiones Episcopales de Pastoral Social, Mons. D. Santiago García Aracil, Arzobispo de Mérida-Badajoz; Seminarios y Universidades, Mons. D. Josep Àngel Sáiz Meneses, Obispo de Terrassa; Enseñanza y Catequesis, Mons. D. Casimiro López Llorente, Obispo de Segorbe-Castellón; y Doctrina de la Fe, Cardenal Agustín García Gasco, Arzobispo de Valencia. También ha sido elegido como nuevo miembro del Consejo de Economía, el Obispo de Urgell, Mons. D. Joan-Enric Vives Sicilia.

#### OTROS TEMAS DE LA ASAMBLEA PLENARIA

Además de la renovación de los cargos, la Asamblea Plenaria ha aprobado un Mensaje de los Obispos ante la publicación del Catecismo *Jesús es el Señor*. Tanto el Mensaje como el nuevo Catecismo serán presentados, según está previsto, en rueda de prensa el próximo 7 de abril.

Por otra parte, la Plenaria ha aprobado una Introducción a la Sagrada Biblia, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española; ha solicitado a la Santa Sede la recognitio para que sean aprobadas definitivamente las «Normas básicas para la formación de los diáconos permanentes en las diócesis españolas» y ha aprobado la propuesta de revisión de los himnos de la Liturgia de las Horas, presentada por la Comisión Episcopal de Liturgia.

Como es habitual, también se ha informado sobre diversos asuntos de seguimiento, sobre temas económicos y sobre el cumplimiento del Plan Pastoral por parte de las distintas Comisiones Episcopales.

Madrid, 7 de marzo de 2008

## COMISIÓN PERMANENTE

1

#### **NOTA ANTE LAS ELECCIONES GENERALES 2008**

30 de enero de 2008

- 1. Los españoles hemos sido convocados a las urnas para el próximo 9 de marzo. Como en otras ocasiones semejantes, los Obispos ofrecemos a los católicos y a todos los que deseen escucharnos algunas consideraciones que estimulen el ejercicio responsable del voto. Hablamos como pastores de la Iglesia que tienen la obligación y el derecho de orientar el discernimiento moral que es necesario hacer cuando se toman decisiones que han de contribuir al pleno reconocimiento de los derechos fundamentales de todos y a la promoción del bien común.
- 2. Con tal finalidad pensamos que es éste un momento apropiado para leer y meditar de nuevo la Instrucción Pastoral aprobada el 23 de noviembre de 2006 por la Asamblea Plenaria de nuestra Conferencia Episcopal bajo el título de *Orientaciones morales ante la situación actual de España*. Recordamos algunas ideas fundamentales de esta Instrucción, que han de ser comprendidas, por tanto, en el conjunto de aquel relevante texto.
- 3. Respetamos a quienes ven las cosas de otra manera. Sólo pedimos libertad y respeto para proponer libremente nuestra manera de ver las cosas, sin que nadie se sienta amenazado ni nuestra intervención sea interpretada como una ofensa o como un peligro para la libertad de los demás. Deseamos colaborar sinceramente en el enriquecimiento espiritual de nuestra sociedad, en la consolidación de la auténtica tolerancia y de la convivencia en el mutuo respeto, la libertad y la justicia, como fundamento imprescindible de la paz verdadera (n. 81).

- **4.** Si bien es verdad que los católicos pueden apoyar partidos diferentes y militar en ellos, también es cierto que no todos los programas son igualmente compatibles con la fe y las exigencias de la vida cristiana, ni son tampoco igualmente cercanos y proporcionados a los objetivos y valores que los cristianos deben promover en la vida pública (n. 50).
- 5. Los católicos y los ciudadanos que quieran actuar responsablemente, antes de apoyar con su voto una u otra propuesta, han de valorar las distintas ofertas políticas, teniendo en cuenta el aprecio que cada partido, cada programa y cada dirigente otorga a la dimensión moral de la vida. La calidad y exigencia moral de los ciudadanos en el ejercicio de su voto es el mejor medio para mantener el vigor y la autenticidad de las instituciones democráticas (n. 56). No se debe confundir la condición de aconfesionalidad o laicidad del Estado con la desvinculación moral y la exención de obligaciones morales objetivas. Al decir esto no pretendemos que los gobernantes se sometan a los criterios de la moral católica. Pero sí que se atengan al denominador común de la moral fundada en la recta razón y en la experiencia histórica de cada pueblo (n. 55).
- 6. «Es preciso afrontar -señala el Papa- con determinación y claridad de propósitos, el peligro de opciones políticas y legislativas que contradicen valores fundamentales y principios antropológicos y éticos arraigados en la naturaleza del ser humano, en particular con respecto a la defensa de la vida humana en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural, y a la promoción de la familia fundada en el matrimonio, evitando

introducir en el ordenamiento público otras formas de unión que contribuirían a desestabilizarla, oscureciendo su carácter peculiar y su insustituible función social» (n. 56). La legislación debe proteger al matrimonio, empezando por reconocerlo en su ser propio y específico (n. 41).

- 7. No es justo tratar de construir artificialmente una sociedad sin referencias religiosas, exclusivamente terrena, sin culto a Dios ni aspiración ninguna a la vida eterna (n. 13). En ese sentido parece que apuntan, entre otras cosas, las dificultades crecientes para incorporar el estudio libre de la religión católica en los currículos de la escuela pública, así como el programa de la nueva asignatura, de carácter obligatorio, denominada «Educación para la ciudadanía» (n.18), que lesiona el derecho de los padres -y de la escuela en colaboración con ellos- a formar a sus hijos de acuerdo con sus convicciones religiosas y morales. Es necesario promover un gran pacto de Estado sobre la base de la libertad de enseñanza y la educación de calidad para todos.
- **8.** El terrorismo es una práctica intrínsecamente perversa, del todo incompatible con una visión moral de la vida justa y razonable. No sólo vulnera gravemente el derecho a la vida y a la libertad, sino que es muestra de la más dura intolerancia y totalitarismo (n. 65). Una sociedad que quiera ser libre y justa no puede reconocer explícita ni implícitamente a una organización terrorista como representante político de ningún sector de la población, ni puede tenerla como interlocutor político (n. 68).
- **9.** La Iglesia reconoce, en principio, la legitimidad de las posiciones nacionalistas que, sin recurrir a la violencia, por métodos democráticos, pretendan modificar la configuración política de la uni-

dad de España (n. 73). Al mismo tiempo, enseña que, también en este caso, es necesario tutelar el bien común de una sociedad pluricentenaria y —en palabras de Juan Pablo II a los obispos italianos—«superar decididamente las tendencias corporativas y los peligros del separatismo con una actitud honrada de amor al bien de la propia nación y con comportamientos de solidaridad renovada» por parte de todos. Hay que evitar los riesgos de manipulación de la verdad histórica y de la opinión pública en favor de pretensiones particularistas o reivindicaciones ideológicas (n. 74).

10. En este momento de la sociedad española, algunas situaciones concretas deben ser tenidas muy particularmente en cuenta. Nos parece que los inmigrantes necesitan especialmente atención y ayuda. Y, junto a los inmigrantes, los que no tienen trabajo, los que están solos, las jóvenes que pueden caer en las redes de la prostitución, las mujeres humilladas y amenazadas por la violencia doméstica, los niños, objeto de explotaciones y de abusos, y quienes no tienen casa ni familia donde acogerse. Hay que trabajar también para superar las injustas distancias y diferencias entre las personas y las comunidades autónomas, tratando de resolver los problemas más acuciantes, como son el trabajo, la vivienda accesible, o el disfrute equitativo de la naturaleza, compartiendo dones tan indispensables para la vida como el agua y cuidando con esmero el patrimonio común de la creación (n. 80). En el orden internacional, es necesario atender a la justa colaboración al desarrollo integral de los pueblos.

Que el Señor ilumine y fortalezca a todos para actuar en conciencia y conforme a las exigencias de la convivencia en justicia y libertad.

2

## NOTA ACERCA DE LA CADENA COPE

En el momento previsto en el orden del día para los asuntos de seguimiento, los obispos de la Comisión Permanente recibieron amplia información sobre la situación actual y perspectivas de futuro de la Cadena COPE y mantuvieron un extenso y rico diálogo sobre el tema.

Conscientes de su responsabilidad y convencidos de la necesidad y utilidad de este importante medio de comunicación social, los Obispos se proponen intensificar la relación de la Conferencia Episcopal, a través de su Comité Ejecutivo, con la Dirección y el Consejo de Administración de la Cadena en orden a seguir velando por el respeto al Ideario de la COPE y a la exigencia de su cumplimiento. El Ideario señala como objetivos de este medio el servicio a la verdad, a la libertad y al bien común, y es para todos, norma de orientación obligada.

Los Obispos de la Comisión Permanente mantienen el compromiso de la Conferencia de que la COPE realice los objetivos de todo medio de comunicación social, además del específico, previsto en el Ideario, de ser «presencia evangelizadora en el ámbito de la opinión pública».

## COMITÉ EJECUTIVO

## NOTA SOBRE LA CELEBRACIÓN POR LA FAMILIA CRISTIANA DEL 30 DE DICIEMBRE

Madrid, 10 de enero de 2008

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, reunido hoy en su sesión mensual, tratando, entre otras cosas, de la celebración por la familia cristiana que tuvo lugar en Madrid el pasado día 30 de diciembre, domingo de la Sagrada Familia, hace una valoración muy positiva del acto.

El Comité Ejecutivo agradece al Santo Padre, Benedicto XVI, que se haya dignado dirigirse a los congregados con iluminadoras palabras de estímulo para quienes trabajan en favor de la familia. También expresa su agradecimiento a la Archidiócesis de Madrid y al señor Cardenal Arzobispo por la acogida y la organización de la asamblea, junto con las asociaciones y personas que han prestado su colaboración. Da asimismo las gracias a los numerosísimos fieles, presentes en muchos casos con toda su familia y llegados de toda España, que participaron en el extraordinario acontecimiento religioso con devoción, alegría y sin escatimar sacrificios.

El Ejecutivo confía en que el Señor bendecirá con abundantes frutos espirituales, pastorales y sociales esta celebración. «Vale la pena trabajar por la familia y el matrimonio, porque vale la pena trabajar por el ser humano, el ser más precioso creado por Dios» (Benedicto XVI).

## SECRETARÍA GENERAL

1

## NOTA ANTE EL ATENTADO DE ETA EN MONDRAGÓN

Madrid, 7 de marzo de 2008

La banda terrorista ETA ha asesinado hoy en Mondragón a D. Isaías Carrasco, ex concejal del PSE. Ante el luctuoso y execrable hecho, recordamos una vez más la firme condena que la Conferencia Episcopal Española hace del terrorismo, una «práctica intrínsecamente perversa, del todo incompatible con una visión moral de la vida, justa y razonable. No sólo vulnera gravemente el derecho a la vida y a la libertad, sino que es muestra de la más dura intolerancia y totalitarismo».

Hacemos llegar a la esposa y demás familiares de la víctima la sincera condolencia de todos los miembros de la Conferencia Episcopal, cuya Asamblea Plenaria había concluido poco antes de recibirse la triste noticia. Encomendamos al Señor de la Vida el eterno descanso del fallecido y el consuelo de sus seres queridos. La comunidad católica se une a su dolor del mejor modo posible en estos momentos: con la oración, de la que esperamos también serenidad en la desgracia y lucidez y sosiego en nuestra acción.

2

# CARTA DE FELICITACIÓN A D. JOSÉ-LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

Madrid, 10 de marzo de 2008

Excmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero Presidente del Gobierno Palacio de la Moncloa 28071 MADRID

Excelentísimo Señor:

En nombre propio y en el de todos los miembros de la Conferencia Episcopal Española, le hacemos llegar nuestra felicitación por los resultados obtenidos por su Partido en las Elecciones Generales de aver.

Le aseguramos nuestra oración para que el Señor le conceda su luz y su fuerza en el desempeño de las altas responsabilidades que le encomienda el pueblo español, al servicio de la paz, la justicia, la libertad y el bien común de todos los ciudadanos.

Con esta ocasión, le manifestamos una vez más nuestra disposición personal y la de esta Conferencia Episcopal para colaborar sinceramente con las autoridades legítimas del Estado en orden al mejor servicio del bien común.

Le expresamos nuestros mejores deseos y le enviamos un respetuoso y cordial saludo.

† Antonio Mª Rouco Varela Presidente † Juan Antonio Martínez Camino Secretario General

## CARTA DE CONDOLENCIA AL PATRIARCA DE BABILONIA DE LOS CALDEOS CON MOTIVO DEL ASESINATO DEL ARZOBISPO DE MOSUL

Madrid, 14 de marzo de 2008

A Su Eminencia Reverendísima el Patriarca de Babilonia de los Caldeos (Irak) Emmanuel III Delly Patriarcat Caldeen Catholique, P.O. Box 6112 AL-MANSOUR, BAGHDAD (Iraq)

#### Eminencia:

En nombre del Señor Cardenal Presidente de la Conferencia Episcopal Española, de todos sus miembros y en el mío propio, le hago llegar la fraterna condolencia de la Iglesia en España por el secuestro y asesinato del señor Arzobispo de Mosul Paulos Faraj Raho. Los católicos españoles

elevamos nuestras oraciones al Señor por el eterno descanso del Arzobispo y de las personas que perdieron la vida en las execrables acciones terroristas contra su persona.

Al mismo tiempo, expresamos nuestros sentimientos de solidaridad y comunión con nuestros hermanos en la fe de la comunidad caldea de Irak y con todos los cristianos de esa afligida tierra. Quiera el Señor que se abran caminos de convivencia pacífica en la justicia y la verdadera libertad.

De Vuestra Eminencia afectísimo en Cristo,

† Juan Antonio Martínez Camino Obispo Auxiliar de Madrid Secretario General de la Conferencia Episcopal Española

4

### NOTA ANTE EL ATENTADO DE ETA EN LEGUTIANO

Madrid, 14 de mayo de 2008

La banda terrorista ETA ha atentado esta madrugada, como siempre de forma vil y cobarde, contra la casa cuartel de la Guardia Civil en la localidad alavesa de Legutiano. Como consecuencia del atentado ha muerto el guardia civil D. Juan Manuel Piñuel Villalón y han resultado heridas otras personas.

Ante este hecho criminal, la Conferencia Episcopal Española reitera su firme condena del terrorismo, que es intrínsecamente perverso, porque conculca grave y sistemáticamente el derecho a la vida y es muestra de la más dura intolerancia y totalitarismo. Como señalábamos en la Instrucción Pastoral Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias (2002), en nuestro país «el terrorismo de ETA se ha convertido desde hace años en la más grave amenaza contra la paz porque atenta cruelmente contra la

vida humana, coarta la libertad de las personas y ciega el conocimiento de la verdad, de los hechos y de nuestra historia».

Atentar contra las Fuerzas de seguridad es ir directamente contra la democracia, puesto que a ellas encomienda la Constitución la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana.

Hacemos llegar a la esposa y demás familia del guardia civil fallecido, así como a los familiares de las otras víctimas, la sincera condolencia de todos los miembros de la Conferencia Episcopal Española. Encomendamos al Señor de la Vida el eterno descanso de D. Juan Manuel y el consuelo de sus seres queridos, y la pronta recuperación de los heridos en el atentado. La comunidad católica se une al dolor de las víctimas con la oración, de la que esperamos serenidad en la desgracia y lucidez para trabajar, en la unidad, por la derrota del terrorismo.

## COMISIONES EPISCOPALES

1

## COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR

#### LA VIDA ES SIEMPRE UN BIEN

NOTA DE LOS OBISPOS DE LA SUBCOMISIÓN EPISCOPAL PARA LA FAMILA Y DEFENSA DE LA VIDA CON OCASIÓN DEL DÍA DE LA VIDA (25 DE MARZO DE 2007)

Frente al mal, está el bien; frente a la muerte, la vida (Sir 33,14)

#### 1. PROMOVER UNA CULTURA DE LA VIDA

Coincidiendo con la solemnidad de la Encarnación del Señor, que este año se celebra el 31 de marzo, la Iglesia en España celebra la VII Jornada por la Vida, que es una invitación a la oración y a proclamar el valor sagrado de toda vida humana desde su comienzo en la fecundación hasta su fin natural. De esta oración debe brotar un compromiso decidido para vencer al mal a fuerza de bien, a la «cultura de la muerte» promoviendo una cultura que acoja y promueva la vida.

El misterio de la Encarnación del Señor nos invita a considerar la grandeza y dignidad de la vida humana. Como nosotros, el Hijo de Dios comenzó su vida humana en el seno de su Madre. Por eso, este misterio nos recuerda que desde el momento de la concepción, la vida humana tiene

un valor sagrado que todos debemos reconocer, respetar y promover: «la vida del hombre es don de Dios, que todos están llamados a custodiar siempre»<sup>1</sup>.

Los obispos sentimos el deber de promover en la Iglesia y en la sociedad el valor de la vida humana, alentando todas las iniciativas que promueven la familia y la vida como, por ejemplo, la moratoria internacional sobre el aborto.

## 2. «NUNCA SE PUEDE LEGITIMAR LA MUERTE DE UN INOCENTE»

Hace poco, la sociedad española se ha sentido conmovida por ciertas prácticas abortivas y la crueldad de los medios utilizados para ocultarlas. Esta realidad, que los obispos venimos denunciando desde hace años², ha suscitado de nuevo el debate sobre el aborto en nuestra sociedad.

Como ya dijimos<sup>3</sup>, aun considerando como un gran avance el cese de la práctica ilegal del aborto,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Benedicto XVI, Discurso a los participantes en la XXII Conferencia Internacional del Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud. 17-XI-2007.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Como ejemplo remitimos nuestras notas para la Jornada de la Vida: «La vida humana, don precioso de Dios» (2005); «Amar y promover la vida» (2006); «Por una cultura de la vida» (2007).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cf. Por una cultura de la vida. Nota de los Obispos de la Subcomisión de Familia y Vida, 2007.

la acción genuinamente moral y humana sería la abolición de la «ley del aborto», que es una ley injusta<sup>4</sup>. Juan Pablo II nos dijo en Madrid en 1982: «Quien negara la defensa a la persona humana más inocente y débil, a la persona humana ya concebida aunque todavía no nacida, cometería una gravísima violación del orden moral. Nunca se puede legitimar la muerte de un inocente. Se minaría el mismo fundamento de la sociedad»<sup>5</sup>.

Invitamos a los fieles a que eleven su oración al Señor para que ilumine la conciencia de nuestros conciudadanos, especialmente la de los políticos. Que el Dios de la vida les ayude a comprender y remediar el enorme drama humano que el aborto supone para el niño en el seno de su madre, para la propia madre, y para la sociedad entera. La ley del aborto debe ser abolida, al tiempo que hay que apoyar eficazmente a la mujer, especialmente con motivo de su maternidad, creando una nueva cultura donde las familias acojan y promuevan la vida. Una alternativa importante es la adopción. Miles de esposos tienen que acudir a largos y gravosos procesos de adopción mientras en España más de cien mil niños murieron por el aborto durante el año 2006.

#### 3. LA CONCIENCIA DEL CATÓLICO ANTE LA VIDA HUMANA

Nos dirigimos ahora a los católicos para recordarles sus obligaciones morales y de conciencia. Ningún católico, ni en el ámbito privado ni público, puede admitir en ningún caso prácticas como el aborto, la eutanasia o la producción, congelación y manipulación de embriones humanos. La vida humana es un valor sagrado, que todos debemos respetar y que las leyes deben proteger.

No puede sostenerse que el aborto es inadmisible para un católico pero que esto no obliga al que no lo es. Al contrario, «el cristiano está continuamente llamado a movilizarse para afrontar los múltiples ataques a que está expuesto el derecho a la vida. Sabe que en eso puede contar con motivaciones que tienen raíces profundas en la ley natural y que por consiguiente pueden ser compartidas por todas las personas de recta conciencia»<sup>6</sup>.

Por eso, si algún católico albergara dudas sobre este tema, debería acudir a la oración para pedir la luz del Espíritu Santo. También podrá informarse de las razones por las que la Iglesia sostiene, siempre con argumentos teológicos, filosóficos y científicos sólidos, el valor y la dignidad de la vida personal desde la fecundación hasta la muerte natural.

#### 4. DIOS AMA TAMBIÉN LA VIDA ENFERMA Y DÉBIL

La vida es una realidad maravillosa que no deja de sorprendernos. Cuantos más datos nos proporciona la ciencia, mejor podemos comprender que la vida del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, es un misterio que desborda el ámbito de lo puramente bioquímico.

En su constante progreso, la ciencia afirma cada vez con más fuerza que desde la fecundación tenemos una nueva vida humana, original e irrepetible, con una historia y un destino únicos. Una vida que tiene que ser acogida, respetada y amada: «es compromiso de todos acoger la vida humana como don que se debe respetar, tutelar y promover, mucho más cuando es frágil y necesita atención y cuidados, sea antes del nacimiento, sea en su fase terminal»<sup>7</sup>.

Pedimos al Señor que en esta Jornada, contemplando el misterio de su encarnación, sepamos acoger como la Virgen María el don de la vida, y aprendamos de la madre del amor hermoso a defender y promover la vida en todos sus momentos, proclamando que «frente a la muerte está la vida» (Sir 33,14).

Los Obispos de la Subcomisión Episcopal de Familia y Vida

- † Mons. Julián Barrio Barrio, Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar
- † Mons. Juan Antonio Reig Pla, Presidente de la Subcomisión para la Familia y Defensa de la Vida
  - † Mons. Francisco Gil Hellín
  - † Mons. Vicente Juan Segura
  - † Mons. Manuel Sánchez Monge

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Nos referimos a la Ley Orgánica 9/1985 que despenaliza el aborto en ciertos supuestos (artículo 417bis del código penal).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> JUAN PABLO II, Homilía en la Misa de las Familias, Madrid, 2-XI-1982.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Вемерісто XVI, Discurso a los participantes en la asamblea general de la Academia Pontificia para la Vida, 20-III-2007

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> BENEDICTO XVI, Angelus 3-II-2008.

#### LAICOS CRISTIANOS: SAL Y LUZ DEL MUNDO

#### MENSAJE PARA EL DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA Y DEL APOSTOLADO SEGLAR

Solemnidad de Pentecostés, 11 de mayo de 2008

El cristiano, injertado en Cristo en virtud del sacramento del Bautismo, debe permanecer en Él y vivir según sus enseñanzas, cumpliendo en todo momento la voluntad del Padre celestial. Del mismo modo que el sarmiento no puede dar fruto, si no permanece unido a la vid, tampoco el cristiano podrá ser testigo de Jesucristo y dar frutos de santidad, si no mantiene la plena comunión con Él mediante la oración confiada, la participación frecuente en los sacramentos y la preocupación por su formación cristiana: «El que permanece en mí como yo en Él, ese da mucho fruto, porque separados de mí no podéis hacer nada» (Jn 15, 5).

En total sintonía con esta necesidad de permanecer en Cristo para vivir con Él y como Él está el lema propuesto para la celebración del día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica. En dicho lema se nos recuerda el encargo hecho por el Señor a sus discípulos de ser «luz del mundo y sal de la tierra». Ahora bien, para llegar a ser luz del mundo y sal de la tierra, es absolutamente necesario que los que han sido llamados permanezcan en comunión de vida y amor con Aquel, que se ha definido a sí mismo como «la luz del mundo». Jesús, el enviado del Padre, con su Encarnación, con su testimonio durante los años de vida pública y con su triunfo sobre el poder del pecado y de la muerte en virtud de la resurrección, es el único que puede iluminar el camino de la humanidad hacia Dios.

Los cristianos, en ocasiones, movidos por el sano deseo de iluminar con la luz del Evangelio las diversas realidades temporales, nos hemos centrado demasiado en nosotros mismos y hemos dado mucha importancia a la acción. El Evangelio exige la actuación, la presencia en el mundo y el testimonio en la vida pública para que, al contemplar nuestras buenas obras, los hermanos den gloria al Padre celestial. Pero, a la hora de planificar el compromiso cristiano en los distintos ámbitos de la sociedad, debemos partir de la profunda convicción de que solamente podremos ser luz del mundo y ofrecer esta luz a nuestros hermanos, si permanecemos unidos a Cristo, el único Salvador de los hombres. Desde esta comunión profunda con Él será posible colaborar al triunfo de la vida sobre la muerte, de la luz sobre las tinieblas del pecado y del amor sobre el odio.

En virtud de esta comunión con Cristo, alimentada en la oración y en la celebración de los sacramentos, el bautizado es llamado constantemente por el Padre celestial a profundizar en su condición de hijo de Dios, a madurar en la fe y a dar frutos de sincera conversión. Ante esta llamada, ningún cristiano puede dejar de responder ni eludir su personal responsabilidad. Pero, para que este diálogo entre Dios y el hombre, creado a su imagen y semejanza, encuentre la respuesta adecuada, es necesario que cada bautizado asuma la urgencia de revisar su espiritualidad y de renovar su formación cristiana, entendiendo esta formación como «un continuo proceso personal de maduración en la fe y de configuración con Cristo, según la voluntad del Padre, con la guía del Espíritu Santo» (ChL 57).

La formación cristiana, entendida de este modo, es ante todo un don de Dios a cada persona que, por medio de la Iglesia y por la acción del Espíritu Santo, le ayuda a descubrir los contenidos de la verdad revelada, invitándole a unirse más plenamente a Jesucristo y animándole a hacer de la vida una ofrenda agradable a sus ojos. Sólo Dios puede revelarnos su identidad y sólo Él puede transformarnos interiormente para que reconozcamos nuestra condición de hijos de Dios y para que vivamos como tales. En este sentido, la formación cristiana exige siempre una acogida y una respuesta al don recibido por parte de cada bautizado. Cuando la respuesta al don recibido es positiva, entonces los que creen en Dios podrán vivir como criaturas nuevas, desarrollando la adhesión a Jesucristo, profundizando en la pertenencia a la Iglesia y convirtiéndose en auténticos evangelizadores. Todo lo demás: materiales, métodos, son simples medios para la consecución de estos fines, aunque sean medios importantes.

Los obispos de la CEAS, como consecuencia de nuestra participación en las reuniones de responsables de movimientos apostólicos o en los encuentros de delegados diocesanos de apostolado seglar, percibimos con gozo que son muchos los cristianos que han descubierto la necesidad de profundizar en su formación cristiana integral para vivir de forma consciente y responsable su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo, para dar razón de la propia esperanza a quien se la pidiere y para unificar fe y vida, pertenencia a la Iglesia y presencia en el mundo. Vemos que cada día existe una convicción más generalizada de que es nece-

sario asumir un proyecto formativo, que abarque los aspectos espirituales, celebrativos, doctrinales, pastorales y humanos. Sólo así será posible integrar todas las facultades de la persona: mente, corazón, sentimientos y testimonio. No es suficiente conocer las verdades de la fe, es necesario que esas verdades pasen de la cabeza al corazón de cada bautizado y transformen sus sentimientos según los sentimientos de Cristo. De este modo, cada cristiano podrá llegar a pensar, sentir, hablar y actuar de acuerdo con su dignidad de hijo de Dios, tanto en las relaciones con los hermanos como en las distintas actividades sociales.

Pero, siendo realistas, también debemos reconocer que existen muchos bautizados que, debido al descuido v olvido de su formación cristiana, desconocen totalmente a Dios. El ejercicio de nuestra misión pastoral en la diócesis y el contacto directo con la vida parroquial nos permite constatar que bastantes cristianos viven de una fe heredada, pero no personalizada. Se han conformado con las enseñanzas recibidas de sus padres en el hogar familiar o en los primeros años de catequesis, pero no se han planteado concretamente lo que significa creer y seguir a Jesucristo. En otros casos, vemos que algunos miembros de nuestras comunidades cristianas, bien dispuestos para asumir responsabilidades pastorales, manifiestan sin embargo en sus comportamientos una profunda ruptura entre la fe y la vida, y no sienten la necesidad de formarse para cumplir con más fidelidad la misión confiada por el Señor. Estos cristianos no son conscientes de que el seguimiento de Jesucristo y el compromiso cristiano en la Iglesia y en el mundo exige una actitud de búsqueda constante, de renovación espiritual y de crecimiento en la formación.

Al constatar estas carencias en la vida religiosa de tantos hermanos, nos preocupa que ellos no vivan con gozo su filiación divina ni experimenten la cercanía, el amor, el perdón y la misericordia infinita del Padre, que Cristo nos ha revelado y manifestado. Muchos tampoco descubren la alegría de pertenecer a una comunidad cristiana ni sienten la necesidad de participar en sus celebraciones. Por supuesto, es motivo de inquietud para nosotros que bastantes bautizados no hayan descubierto y asumido con gozo la misión evangelizadora y misionera confiada por el Señor a sus discípulos. Si sólo conocen a Jesucristo de oídas o de modo superficial, es imposible que puedan ser luz del mundo y testigos de su salvación. El abandono de la formación cristiana por parte de muchos bautizados les ha conducido a tener una visión totalmente deformada del cristianismo y de la Iglesia, puesto que sus criterios y juicios sobre estas realidades ya no parten del Evangelio ni de las enseñanzas de la Iglesia, sino de las opiniones de los

demás, de los criterios sociales y de las presentaciones parciales, sesgadas y distorsionadas que, en bastantes casos, hacen de la Iglesia algunos medios de comunicación.

Las causas de esta realidad, de este desinterés por la formación cristiana, son variadas. Aunque no es el momento de hacer un análisis detallado de las mismas, sí podemos señalar que, además de la ruptura de la cadena en la transmisión de la fe en el seno de la familia y de los sucesivos procesos de secularización que está padeciendo la sociedad española, desde la Iglesia tal vez no hemos prestado la suficiente atención y dedicación a la formación de los adultos bautizados. Pensábamos que, al mantener unas prácticas religiosas. todos estaban suficientemente formados, v nos hemos equivocado. Por otra parte, ha existido una preocupación por la transmisión de contenidos doctrinales, que son necesarios, pero hemos dejado en un segundo plano los aspectos espirituales en la formación. En ocasiones, tal vez no hemos tenido suficientemente presente que el cristiano, ante todo, es un seguidor de Jesucristo. En definitiva, no hemos sabido o no hemos podido ser instrumentos para la conversión mediante las propuestas de la formación cristiana.

Pero, no es el momento para las lamentaciones. pues la presencia del Señor resucitado en medio de su Iglesia y la constante acción del Espíritu nos invitan a poner los ojos en el futuro, a remar mar adentro y a trabajar con esperanza. Por todo ello, debemos comenzar dando gracias a Dios por los grandes esfuerzos e iniciativas que se han llevado a cabo en todas las diócesis españolas, durante los últimos años, para hacer posible la formación de un laicado adulto en la fe y consciente de su vocación. Tal vez, en algunos casos, esta formación aún no ha dado los frutos esperados y apetecidos. Al mismo tiempo que damos gracias a Dios, deberíamos hacer un esfuerzo por revisar los procesos de formación cristiana que estamos llevando a cabo en estos momentos con la mejor voluntad, pero tal vez sin el necesario discernimiento. En ocasiones, se ha formado a los miembros de nuestras comunidades para impartir catequesis, para la preparación de las celebraciones litúrgicas, para impulsar la actividad caritativa y social, pero no se ha formado para hacer cristianos adultos en la fe, enamorados de Jesucristo y de su Iglesia y convencidos de la dimensión secular de la vocación laical. De este modo se ha dado prioridad al «hacer» sobre el «ser» y se han formado personas que saben realizar actividades en el ámbito de la comunidad cristiana, pero que no tienen sólidamente afirmadas las convicciones y las motivaciones cristianas por las que deben realizar todas esas actividades.

Teniendo esto en cuenta, y escuchando la voz de Dios desde la realidad descrita, estaremos de acuerdo en que es muy urgente emprender una formación cristiana integral de los miembros de nuestras comunidades y de los alejados de la Iglesia, para que descubran su vocación, reaviven su pertenencia a la comunidad cristiana y se conviertan en evangelizadores. En este sentido, deberíamos tener muy presentes las indicaciones que nos hacía el papa Juan Pablo II: «la formación de los fieles laicos se ha de colocar entre las prioridades de la diócesis y se ha de incluir en los programas de acción pastoral, de modo que todos los esfuerzos de la comunidad (sacerdotes, religiosos y laicos) concurran a este fin» (ChL 57).

Los nuevos movimientos y los movimientos de Acción Católica habéis prestado un gran servicio a la Iglesia durante estos años en la formación cristiana de muchos bautizados. En este día de Pentecostés, en el que celebramos la venida del Espíritu sobre la Iglesia naciente y la salida en misión de los primeros evangelizadores, gueremos agradeceros vuestra dedicación generosa e invitaros a seguir concentrando todos los esfuerzos en la formación integral y permanente de quienes han asumido responsabilidades pastorales o evangelizadoras en la Iglesia y en el mundo. Y, aunque sabemos que no es fácil, os animamos a seguir ofreciendo esta formación a quienes viven con una fe mortecina o han caído en la indiferencia religiosa. Con la ayuda del Señor, podremos ayudarles a descubrir el gozo del seguimiento y a redescubrir la identidad cristiana haciendo frente a los criterios del mundo. Si queremos que toda la Iglesia sea el sujeto de la evangelización, debemos poner todos los medios a nuestro alcance para formar adecuadamente a los bautizados, aprovechando las distintas oportunidades que tenemos para ello, aunque esto exija sacrificio y renuncia a otras actividades más gratas o más espectaculares.

En todo momento podéis contar con nuestro apoyo y bendición.

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

- † Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago de Compostela, Presidente
  - † Juan Antonio Reig Pla, Obispo de Cartagena
  - † Francisco Gil Hellín, Arzobispo de Burgos
- † Antonio Algora Hernando, Obispo de Ciudad Real
  - † Francisco Cases Andreu, Obispo de Canarias
- † Atilano Rodríguez Martínez, Obispo de Ciudad Rodrigo
  - † Vicente Juan Segura, Obispo de Ibiza
- † Manuel Sánchez Monje, Obispo de Mondoñedo-Ferrol
- † José Ignacio Munilla Aguirre, Obispo de Palencia
- † Francisco Cerro Chaves, Obispo de Coria-Cáceres

2

## COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE

NOTA SOBRE EL LIBRO DEL RVDO. SR. D. JOSÉ ANTONIO PAGOLA, *JESÚS. APROXIMACIÓN HISTÓRICA,* PPC, MADRID 2007, 544 PP.

#### **PRESENTACIÓN**

1. En octubre de 2007 se publicó la primera edición de la obra del Rvdo. Sr. D. José Antonio Pagola, Jesús. Aproximación histórica, PPC, Madrid 2007, 544 pp. En apenas seis meses ha conocido ocho ediciones, con decenas de miles de ejemplares vendidos. A su creciente difusión ha acompañado una reacción de preocupación entre muchos lectores, confundidos ante planteamientos y conclusiones no siempre compatibles con la imagen de Jesús que presentan los evangelios, y que ha sido custodiada y transmitida con fidelidad por

la Iglesia desde la época apostólica hasta nuestros días. La confusión provocada por tales planteamientos hace necesaria la presente Nota de clarificación.

2. Con esta Nota no se pretende juzgar las intenciones subjetivas del autor y menos aún su trayectoria sacerdotal. La revisión del libro que el autor ha aceptado emprender no excluye la clarificación sobre las razones que la han hecho necesaria. De este modo respondemos a nuestra obligación de ayudar a los miles de lectores de la primera versión a hacerse un juicio de la misma conforme con la doctrina católica. Esta clarificación se

centrará en algunas cuestiones de tipo metodológico y doctrinal<sup>1</sup>.

3. Desde el punto de vista metodológico, tres son las deficiencias principales de la obra Jesús. Aproximación histórica: a) la ruptura que, de hecho, se establece entre la fe v la historia: b) la desconfianza respecto a la historicidad de los evangelios; y, c) la lectura de la historia de Jesús desde unos presupuestos que acaban tergiversándola. Las deficiencias doctrinales pueden resumirse en seis: a) presentación reduccionista de Jesús como un mero profeta; b) negación de su conciencia filial divina; c) negación del sentido redentor dado por Jesús a su muerte; d) oscurecimiento de la realidad del pecado y del sentido del perdón; e) negación de la intención de Jesús de fundar la Iglesia como comunidad jerárquica; y, f) confusión sobre el carácter histórico, real y trascendente de la resurrección de Jesús.

#### 1. CUESTIONES METODOLÓGICAS

#### a) Ruptura entre fe e investigación histórica

4. Los escritos del Nuevo Testamento son, ciertamente, documentos de fe, pero «no [por ello] son menos atendibles, en el conjunto de sus relatos, como testimonios históricos»<sup>2</sup>. Los autores sagrados no se han limitado a poner por escrito sus experiencias subjetivas en torno a Jesús, ni tampoco han recreado a la luz de la Pascua una figura diferente de la que aconteció en la historia. La verdad del relato evangélico se fundamenta tanto en la asistencia del Espíritu Santo (inspiración) como en el testimonio histórico directo: Lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos (1 Jn 1, 3). Por eso la Iglesia no ha dejado nunca de confiar en la historicidad de los relatos evangélicos: «La Santa Madre Iglesia firme y constantemente ha creído y cree que los cuatro referidos Evangelios, cuya historicidad afirma sin vacilar, comunican fielmente lo que Jesús Hijo de Dios, viviendo entre los hombres, hizo y enseñó realmente para la salvación de ellos, hasta el día que fue levantado al cielo»<sup>3</sup>. La historicidad del testimonio evangélico no queda alterada porque se haya realizado con «aquella crecida inteligencia»<sup>4</sup> nacida de la Pascua, pues los autores sagrados, aun dejando su propia impronta, «siempre nos comunicaban la verdad sincera acerca de Jesús»<sup>5</sup>.

#### 5. En la obra que nos ocupa:

- Se asume acríticamente una ruptura entre la investigación histórica sobre Jesús y la fe en Él, entre el llamado «Jesús histórico» y el «Cristo de la fe», dando la impresión de que la fe carece de un fundamento histórico sólido. Ahora bien, si la fe de la Iglesia no tiene su fundamento en la historia, entonces el cristianismo deriva en ideología<sup>6</sup>:
- Parece sugerirse que para reconstruir la figura histórica de Jesús haya que prescindir de la fe, bien porque la lectura creyente de la historia sea simplemente una más entre otras posibles, bien porque se piense que la fe conduce a una deformación de la historia<sup>7</sup>.

6. Sorprende también comprobar cómo en esta obra se citan con igual autoridad escritos canónicos y apócrifos (cf. p. ej. pp. 92-95). La consecuencia inevitable es la confusión sobre el valor histórico de las fuentes empleadas, así como la asunción acrítica del prejuicio liberal que considera la fe y su formulación (el dogma) como una adulteración del auténtico dato histórico. No podemos olvidar que la fijación del Canon tuvo como objetivo custodiar el testimonio auténtico sobre Jesús preservándolo de posteriores interpretaciones adulteradas. La fe apostólica no inventó la historia de Jesús, sino que la custodió, convirtiéndose en la garantía de su autenticidad. El criterio para dis-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el documento *Cristo presente en la Iglesia*, de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe [= CEDF] (20.2.1992), ya se señalaron muchas de las deficiencias que se encuentran en el libro del Rvdo. J.A. Pagola, *Jesús. Aproximación histórica.* El efecto secularizador de estas deficiencias ha sido recordado por los obispos españoles en la Instrucción Pastoral *Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura dei Concilio Vaticano II* (30.3.2006), 22-35.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> CEDF, Cristo presente en la Iglesia (20.2.1992), 5.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Dei Verbum* [= DV], 19.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> DV 19.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> DV 19.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> «Es contrario a la fe cristiana introducir cualquier separación entre el Verbo y Jesucristo. San Juan afirma claramente que el Verbo, que «estaba en el principio con Dios», es el mismo que «se hizo carne» (*Jn* 1, 2.14). Jesús es el Verbo encarnado, una sola persona e inseparable: no se puede separar a Jesús de Cristo, ni hablar de un «Jesús de la historia», que sería distinto del «Cristo de la fe». La Iglesia conoce y confiesa a Jesús como «el Cristo, el Hijo de Dios vivo» (*Mt* 16, 16). Cristo no es sino Jesús de Nazaret, y éste es el Verbo de Dios hecho hombre para la salvación de todos»: Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 6.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Importa recordar lo afirmado por la Congregación para la Doctrina de la Fe a propósito de algunos escritos de E. Schillebeeckx: «el teólogo, cuando se dedica a una investigación exegética o histórica, no puede pretender sinceramente que haya que abandonar las afirmaciones de fe de la Iglesia Católica»: Carta al P. E. Schillebeeckx (20.11.1980), Nota Anexa I, A, 1 (ed. E. Vadillo, 43, 24 [= Congregación para la Doctrina de la Fe, *Documentos 1966-2007*, ed. E.Vadillo Romero, BAC, Madrid 2008, 227]).

cernir, custodiar y transmitir la autenticidad de lo atestiguado fue su conformidad con la predicación de los apóstoles. Por eso, quien prescinde de la fe apostólica se cierra a una auténtica aproximación histórica a Jesús.

## b) Desconfianza en la historicidad de los Evangelios

7. También son frecuentes en el libro las referencias al carácter no histórico de muchas de las escenas evangélicas (cf. p.ej. pp. 39, n. 2; 206; 215, n. 12; 336-337; 349, n. 42; 363-364; 368; 377; 379; 429; 432) o a la dificultad para determinar si describen acontecimientos reales o invenciones de los evangelistas (cf. pp. 372-373). Se podría decir que, para el autor, la desconfianza frente al dato de los evangelios es una condición para proceder con rigor en la investigación histórica. Esta desconfianza es consecuencia de la ruptura que se establece entre Jesús mismo (su vida y enseñanza) y el testimonio que sus seguidores dieron de Él (cf. p. 118, n. 9).

#### c) Aproximación a la historia desde presupuestos ideológicos

8. La reconstrucción histórica realizada por el autor alterna datos supuestamente históricos con recreaciones literarias inspiradas en la mentalidad actual<sup>8</sup>, adoptando, además, el análisis propio de la lucha de clases para describir el entorno familiar, social, económico, político y religioso. El objetivo de esta descripción es situar la actividad de Jesús

y su predicación del Reino en un horizonte preferentemente terreno<sup>9</sup>. Así, al uso selectivo de los estudios utilizados en la redacción del libro le corresponde una utilización igualmente selectiva de las fuentes. Los relatos evangélicos son adaptaciones posteriores cuando desmienten la propia tesis; son históricos cuando concuerdan con ella.

#### 2. CUESTIONES DOCTRINALES

9. El objetivo del libro Jesús. Aproximación histórica es aproximarse a la figura de Jesús desde el punto de vista histórico. El autor desea responder a la pregunta «¿Quién fue Jesús?» (p. 5), para «saber quién está en el origen de mi fe cristiana» (p. 5).

#### a) ¿Quién es Jesús de Nazaret?

10. Para el Autor, el Jesús que realmente aconteció en la historia es, ante todo, un profeta. Los capítulos 3º («Buscador de Dios») y 11º («Creyente fiel») son muy esclarecedores. Ciertamente, la obra comienza afirmando que «Jesús es la encarnación de Dios», el «hombre en el que Dios se ha encarnado» (p. 7). Esas afirmaciones aparecen también al exponer lo que los seguidores de Jesús, una vez resucitado, predican sobre Jesús. Pero conviene advertir que para el autor todos estos modos de hablar de Jesús pertenecen a los discípulos, quienes, después de la Pascua, han buscado el nombre para Jesús acudiendo, unas veces, a la tradición judía, y, otras, a la terminología presente en el mundo pagano<sup>10</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Así, por ejemplo, al describir el entorno familiar en el que Jesús niño creció, el autor habla de la consideración que merecían los niños en la época y de la educación común que recibían: «A los ocho años, los niños varones eran introducidos sin apenas preparación en el mundo autoritario de los hombres, donde se les enseñaba a afirmar su masculinidad cultivando el valor, la agresión sexual y la sagacidad» (p. 45). El autor viene a decir que en tiempos de Jesús a los niños se les educaba para ejercer «la agresión sexual», pero no indica las fuentes que le llevan a tal consideración.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> La sociedad de la época de Jesús es descrita con expresiones como las siguientes: desigualdad «entre la gran mayoría de población campesina y la pequeña élite que vivía en las ciudades» (p. 23), fuerte presión de los impuestos, la obligación de los campesinos hacia la élite (cf. p. 24), tributos para costear «los elevados gastos del funcionamiento del templo y para mantener la aristocracia sacerdotal de Jerusalén» (p. 25), tribunales que «pocas veces apoyaban a los campesinos» (p. 29), etc. Sobre ese panorama la predicación del Reino aparece, desde una perspectiva horizontal, como liberación de la opresión social: «la actividad de Jesús en medio de las aldeas de Galilea y su mensaje del «reino de Dios» representaban una fuerte crítica a aquel estado de cosas» (p. 30); el comienzo de la actividad pública de Jesús se justifica por el deseo que tiene de anunciar a las pobres gentes que «Dios viene ya a liberar a su pueblo de tanto sufrimiento y opresión» (p. 83); «aldeas enteras que viven bajo la opresión de las élites urbanas, sufriendo el desprecio y la humillación» (p. 103); el reino de Dios consiste «en la instauración de una sociedad liberada de toda aflicción» (p. 175); «lujosos edificios en las ciudades, miseria en las aldeas; riqueza y ostentación en las élites urbanas, deudas y hambre entre las gentes del campo; enriquecimiento progresivo de los grandes terratenientes, pérdida de tierras de los campesinos pobres» (p. 181). Importa advertir que el autor, al hablar de sufrimiento y opresión, no se refiere al pecado ni al dominio del Maligno (se indicará después qué entiende el autor por Satán [símbolo del mal: cf. p. 98], o qué son los exorcismos y el perdón de los pecados), sino a la injusticia y al poder opresor de los poderosos de este mundo, como por ejemplo, el rey Herodes, cuyo reino está «construido sobre la fuerza y la opresión de los más débiles» (p. 179). Todo el capítulo séptimo («Defensor de los últimos») recoge claramente esta tendencia.

<sup>10 «</sup>Pronto circularán por las comunidades cristianas diversos títulos y nombres tomados del mundo cultural judío o de ámbitos más helenizados»: p. 450.

#### b) La conciencia filial de Jesús de Nazaret

11. Tan importante como determinar la autenticidad histórica del testimonio es determinar si el Jesucristo de la profesión de fe, realizada bajo la acción del Espíritu Santo, es conforme a la pretensión del Jesús que vivió en un determinado momento histórico. Si Jesús no se presentó a sí mismo como Dios y como Hijo de Dios, ni reclamó para sí la fe que reclamó para el Padre, la posterior confesión de fe de los apóstoles no fue más que una interpretación exagerada y, en cuanto tal, deformadora de su maestro, formulada a partir de una Pascua que ya no se sabe lo que es. La conciencia que Jesús tenía de sí y de su misión es inseparable de la verdad histórica contenida en la profesión de fe. Sin la verdad histórica, la profesión de fe se convierte en mito. Pues bien, el autor escribe a este respecto: «En ningún momento [Jesús] manifiesta pretensión alguna de ser Dios... Tampoco se le condena por su pretensión de ser el «Mesías» esperado... al parecer, Jesús nunca se pronunció abiertamente sobre su persona» (p. 379). Esta afirmación contradice el dato histórico recogido en el testimonio evangélico, custodiado y transmitido por la Iglesia apostólica. Jesús, en efecto, es Dios, sabe que es Dios y habla continuamente de ello<sup>11</sup>.

12. Para el autor, que Jesús sea Hijo de Dios es una afirmación «de carácter confesional» (p. 303) que no tiene su origen en el Jesús de la historia. La respuesta a la pregunta «¿Quién es Jesús?» «sólo puede ser personal» (p. 463). Presentado Jesús principalmente como un profeta, no extraña el silencio sobre su concepción virginal, la afirmación sobre los «hermanos» de Jesús en sentido propio y real (cf. p. 43, n.11), la negación de su conciencia filial y mesiánica, la explicación meramente natural de los milagros (curaciones y exorcismos), o el vaciamiento de contenido salvífico del lenguaje sobre la muerte y la resurrección.

#### c) El valor redentor de la muerte de Jesús

13. El autor afirma que el empeño fundamental de Jesús habría sido «despertar la fe en la cercanía de Dios luchando contra el sufrimiento» (p. 175). El rasgo principal de Dios mostrado por Jesús ha sido la compasión. Aunque se habla extensamente de este rasgo, en el libro la compasión no pasa de ser un sentimiento noble hacia los más desfavorecidos, pero no es, en sentido estricto, un padecer con ellos y por ellos, en favor y en lugar de ellos. Y es que, para el autor, Jesús no dio ni a su vida ni a su muerte un sentido sacrificial y redentor (cf. pp. 350-351). Si Jesús no ha dado a su vida y a su muerte un sentido redentor, entonces también la compasión se vacía de su contenido originario 12.

14. En esta misma línea, la última cena se presenta como una solemne cena de despedida, con gestos simbólicos, cuya finalidad es que sus seguidores le recuerden en el futuro. Con el pan y con el vino realizó unos gestos proféticos, «compartidos por todos», convirtiendo «aquella cena de despedida en una gran acción sacramental, la más importante de su vida, la que mejor resume su servicio al reino de Dios... Quiere que sigan vinculados a él y que alimenten en él su esperanza. Que lo recuerden siempre entregado a su servicio» (p. 367). Las palabras Haced esto en memoria mía (1 Cor 11, 24; Lc 22, 21) «no pertenecen a la tradición más antigua. Probablemente provienen de la liturgia cristiana posterior, pero sin duda ese fue el deseo de Jesús» (p. 367, n. 85)13. La cena es para que sus seguidores recuerden siempre a Jesús. «Repitiendo aquella cena podrán alimentarse de su recuerdo y su presencia» (p. 367).

#### d) La redención como liberación del pecado

15. La concepción reduccionista de la obra redentora de Jesucristo se descubre también en el

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Aun sin ser magisterial, el documento de la Comisión Teológica Internacional, La conciencia que Jesús tenía de sí mismo y de su misión (1985), formula de manera precisa la enseñanza de la Iglesia, tal como aparece en los Evangelios: «La vida de Jesús testifica la conciencia de su relación filial al Padre. Su comportamiento y sus palabras, que son las del «servidor» perfecto, implican una autoridad que supera la de los antiguos profetas y que corresponde sólo a Dios. Jesús tomaba esta autoridad incomparable de su relación singular a Dios, a quien Él llama «mi Padre». Tenía conciencia de ser el Hijo único de Dios y, en este sentido, de ser, Él mismo, Dios»: Comisión Teológica Internacional, La conciencia que Jesús tenía de sí mismo y de su misión (1985), Proposición 1ª (ed. C. Pozo, BAC, 587, 382).

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> También sobre este punto, el documento de la Comisión Teológica Internacional, *La conciencia que Jesús tenía de sí mismo y de su misión* (1985), formula bien la enseñanza de la Iglesia: «Jesús conocía el fin de su misión: anunciar el Reino de Dios y hacerlo presente en su persona, sus actos y sus palabras, para que el mundo sea reconciliado con Dios y renovado. Ha aceptado libremente la voluntad del Padre: dar su vida para la salvación de todos los hombres; se sabía enviado por el Padre para servir y para dar su vida «por la muchedumbre» (*Mc* 14, 24)»: Comisión Teológica Internacional, *La conciencia que Jesús tenía de sí mismo y de su misión* (1985), Proposición 2ª (ed. C. Pozo, BAC, 587, 384).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> La conocida tesis de H. Lietzmann (Messe und Herrenmahl, 1926), según la cual la institución de la Eucaristía no puede atribuir-se históricamente a Jesús, ha conocido posteriores formulaciones dentro de los seguidores de un reduccionista exégesis histórico-crítica. Sobre estos planteamientos equivocados, cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Notificación sobre algunas publicaciones del Prof. Dr. Reinhard Messner (30.11.2000), Intr. (ed. E. Vadillo, 92, 5-7).

silencio sobre la realidad del pecado. La razón de este silencio está en la contraposición establecida entre Juan el Bautista y Jesús: la misión del primero «está pensada y organizada en función del pecado... Por el contrario, la preocupación primera de Jesús es el sufrimiento de los más desgraciados» (p. 174). Eso explica que para el autor, Satán sea un símbolo del mal (p. 98), «la personificación de ese mundo hostil que trabaja contra Dios y contra el ser humano» (p. 98). Para el autor, hablar de «Satán» es una forma mítica de simbolizar toda forma de mal<sup>14</sup>.

16. De ello se deduce también el modo en que el autor entiende el perdón. «A estos pecadores que se sientan a su mesa, Jesús les ofrece el perdón envuelto en acogida amistosa. No hay ninguna declaración; no les absuelve de sus pecados; sencillamente los acoge como amigos» (p. 205). La conversión es irrelevante (porque «el perdón es gratuito») y las «declaraciones» de perdón de los pecados por parte de Jesús, no se consideran auténticas, porque en esas fórmulas «Dios aparece como un «juez»» (p. 206), y no es eso lo que Jesús revela con su «perdón-acogida». Jesús habría practicado un «perdón-acogida», pero no un «perdón-absolución». Por más que se hable de acogida, al final el autor se aproxima más a una «acogida impuesta», que hace irrelevante la respuesta libre del hombre<sup>15</sup>.

#### e) Jesús y la Iglesia

17. Según el autor, Jesús no tuvo intención de crear un grupo organizado y jerárquico, sino que quiso poner en marcha un movimiento de hombres y mujeres, salidos del pueblo y unidos a él, «para que ayuden a los demás a tomar conciencia de la cercanía salvadora de Dios» (p. 269). Jesús ve a todos sus seguidores como una familia (cf. p. 290). Nadie ejercerá en su grupo un poder dominante.

Tampoco hay diferencias jerárquicas entre varones y mujeres (cf. pp. 291-292)<sup>16</sup>.

#### f) La resurreción de Jesús

18. Al presentar la resurrección de Jesús, el autor, aunque afirma que es un hecho histórico y real, interpreta esta historicidad en un sentido que no es conforme con la enseñanza de la Iglesia, pues la entiende como algo que acontece en el corazón de los discípulos<sup>17</sup>. Tampoco es conforme con la fe de la Iglesia su modo de entender la resurrección del cuerpo de Jesús y su explicación de la continuidad entre el cuerpo crucificado y muerto, y el resucitado (cf. p. 433). Aunque afirma que la resurrección es algo que le pasa a Jesús, se niega la referencia a su cuerpo real y se explica como la convicción de los discípulos de que «Dios le ha llenado de vida», sin que se explique qué quiere decir con eso<sup>18</sup>.

#### 3. CONCLUSIÓN

19. Teniendo en cuenta cuanto se lleva dicho, se puede afirmar que el autor parece sugerir indirectamente que algunas propuestas fundamentales de la doctrina católica carecen de fundamento histórico en Jesús. Este modo de proceder es dañino, pues acaba deslegitimando la enseñanza de la Iglesia al carecer –según el autor– de enraizamiento real en Jesús y en la historia. En el libro no se quiere negar esa enseñanza pero, de hecho, se muestra infundada.

20. En el origen de las cuestiones señaladas se encuentran dos presupuestos que condicionan negativamente la obra: la ruptura entre la investigación histórica de Jesús y la fe en Él, y la interpretación de la Sagrada Escritura al margen de la Tradición viva de la Iglesia. El autor parece dar a entender

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Contrariamente a lo que afirma el autor, la Iglesia enseña que Satán es un ser real de naturaleza angélica y no una mitificación del mal: «Satán o el diablo y los otros demonios son ángeles caídos por haber rechazado libremente servir a Dios y a su designio. Su opción contra Dios es definitiva. Intentan asociar al hombre en su rebelión contra Dios» (CCE 414).

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Tal presentación, además de no encontrar justificación en los textos evangélicos, se opone a la enseñanza de la Iglesia sobre la justificación del hombre y el perdón de los pecados, que requiere la respuesta personal: cf. CCE 1489-1490.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Contrariamente a lo expuesto por el autor, la Iglesia enseña que «el Señor Jesús dotó a su comunidad de una estructura que permanecerá hasta la plena consumación del Reino» (CCE 765) y que «en la vocación y en la misión de los doce Apóstoles, según la fe de la Iglesia, Cristo fundó al mismo tiempo el ministerio de la sucesión apostólica»: Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación sobre algunas publicaciones del Prof. Dr. Reinhard Messner* (30.11.2000), 13 [ed. E. Vadillo, 92, 22].

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> La Iglesia, sin embargo, enseña que la resurrección de Jesucristo es un acontecimiento histórico y trascendente: «La fe en la Resurrección tiene por objeto un acontecimiento a la vez históricamente atestiguado por los discípulos que se encontraron realmente con el Resucitado, y misteriosamente trascendente en cuanto entrada de la humanidad de Cristo en la gloria de Dios» (CCE 656).

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> El juicio de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre el modo de explicar el P. Roger Haight la resurrección de Jesucristo bien puede aplicarse a la exposición de J.A. Pagola: «La interpretación del autor lleva a una posición incompatible con la doctrina de la Iglesia. Está elaborada sobre presupuestos equivocados y no sobre los testimonios del Nuevo Testamento, según el cual las apariciones del Resucitado y el sepulcro vacío son el fundamento de la fe de los discípulos en la resurrección de Cristo y no viceversa»: cf. Notificación sobre la obra «Jesus symbol of God» del P. Roger Haight, s.j. (13.12.2004), V [ed. Vadillo, 104, 24].

que, para mostrar la historia se debe dejar de lado la fe. logrando como resultado una historia que es incompatible con la fe. El problema no está sólo en pensar que se debe prescindir de la fe para saber históricamente quién fue Jesús (éste es un prejuicio erróneo mantenido también por numerosos exegetas que se dicen católicos)19, sino sobre todo -dado que el libro quiere ser una «aproximación histórica»- en reconstruir una historia, a partir de un uso arbitrario de los evangelios, que resulta incompatible con la fe. Si el «Jesús histórico» que muestra el autor es incompatible con el Jesús de la Iglesia, no es porque ésta haya inventado, con el pasar del tiempo, a un Jesús diferente del que aconteció, sino porque la «historia» que se propone es una historia falseada, aunque ésa, ciertamente, no sea su intención. El autor se sirve en esta obra de investigaciones que mayoritariamente se encuentran fuera de la Tradición, tanto por sus presupuestos metodológicos (asumidos acríticamente), como por sus conclusiones. Los resultados a los que llega son la derivación lógica de su punto de partida<sup>20</sup>.

21. La rápida difusión de la obra Jesús, Aproximación histórica demuestra que, junto a los aspectos deficientes señalados, posee otros positivos que hacen agradable su lectura. En una presentación histórica sobre la figura de Jesús es deseable que se armonice el rigor científico con el lenguaje sencillo y divulgativo. Sin embargo, cuando la apariencia de rigor oculta deficiencias metodológicas y doctrinales, la fluidez literaria causa confusión v siembra dudas. El fin de esta Nota no es otro que despejar la confusión y las dudas, y reiterar con el autor de la Carta a los Hebreos: «Ayer como hoy, Jesucristo es el mismo y lo será siempre. No os dejéis seducir por doctrinas varias y extrañas. Mejor es fortalecer el corazón con la gracia que con alimentos que nada aprovecharon a los que siguieron ese camino» (Hb 13, 8-9).

> Madrid, 18 de junio de 2008 Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe (Autorizada su publicación por la Comisión Permanente en su CCIX reunión)

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Cf. Carta al P. E. Schillebeeckx (20.11.1980), Nota Anexa I, A, 1 (ed. E. Vadillo, 43, 24).

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> A la obra de J.A. Pagola cuadran bien las palabras de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunas publicaciones del Prof. Dr. Reinhard Messner: «Las hipótesis sobre el origen de los textos paralizan la palabra bíblica como tal. Viceversa, resulta evidente que la Tradición, en su sentido definido por la Iglesia, no significa manipulación de la Escritura por medio de enseñanzas y de costumbres sucesivas; al contrario, representa la garantía para que la palabra de la Escritura pueda conservar su pretensión»: Congregación para la Doctrina de la Fe, Notificación sobre algunas publicaciones del Prof. Dr. Reinhard Messner (30.11.2000), 13 [ed. E. Vadillo, 92, 6].

# COMISIÓN EPISCOPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LOS MEDIOS: INSTRUMENTOS DE ESPERANZA

MENSAJE CON MOTIVO DE LA JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES (4 DE MAYO DE 2008)

1. El Santo Padre Benedicto XVI ha guerido dedicar la 42ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales que se celebra el 4 de mayo de 2008, festividad de la Ascensión del Señor, a reflexionar sobre «Los medios: en la encrucijada entre protagonismo y servicio. Buscar la verdad para compartirla». Con este lema, el Santo Padre pone en primer plano cuestiones muy importantes que se refieren al mundo de la comunicación, como el excesivo y determinante protagonismo que pueden adquirir algunos medios (MCS) o soportes comunicativos, hasta el punto de condicionar la realidad social, llegando incluso a presentarse como los únicos e imprescindibles mediadores en la sociedad democrática. Este arriesgado cambio de papel de los medios produce preocupación, ya que, como dice el Papa en su Mensaje para esta Jornada, afecta a realidades que «inciden profundamente en todas las dimensiones de la vida humana (moral, intelectual, religiosa, relacional, afectiva, cultural), poniendo en juego el bien de la persona». Por esto, como él mismo señala, «es necesario reafirmar que no todo lo que es técnicamente posible es también éticamente realizable» (n. 3).

#### **NECESIDAD DE LA INFOÉTICA**

2. Ante el peligro de un excesivo protagonismo de algunos MCS, el Mensaje Pontificio hace una llamada a superar una concepción meramente funcional o neutra de la comunicación y reclama la necesidad de una consideración ética de los medios, encuadrada, como dice el Papa, en la cuestión antropológica, sin la cual los MCS no podrán ser servidores de los grandes valores que definen a la persona y que son necesarios para el bien común, por eso mismo reclama Benedicto XVI: «es indispensable que los medios defiendan celosamente a la persona y respeten plenamente su dignidad. Más de uno piensa que es necesaria en este ámbito una «info-ética», así como existe la

bio-ética en el campo de la medicina y de la investigación científica sobre la vida» (n.4).

- 3. Hacemos nuestras estas reflexiones del Santo Padre a la vez que pedimos a los operadores (empresarios, comunicadores, creativos y técnicos) de todos los medios de titularidad eclesial, pública y privada, así como a sus destinatarios, una mayor apuesta por la dimensión ética. La referencia a códigos éticos de comunicación, el autocontrol, la protección de la infancia y la juventud, y la educación mediática del público, así como un adecuado y justo control social, serán instrumentos importantes para esta tarea que siempre ha de tener como referencia última la verdad del hombre, criatura de Dios, de cuya dignidad es garante la Ley Natural.
- 4. Conscientes de que la educación es una de las mejores maneras de contribuir a asegurar un adecuado ejercicio de la comunicación y la formación de un público crítico, maduro y responsable, pedimos que la enseñanza de la ética y la deontología de la comunicación sea un componente importante en el currículo de estudios de las facultades de comunicación en nuestro país, especialmente de aquellas que son de iniciativa o titularidad eclesial. Las referencias éticas de la comunicación deberían ser puentes de diálogo y entendimiento entre los comunicadores procedentes de diversas formaciones académicas y de planteamientos filosóficos distintos, que sin embargo se sienten interpelados por salvar la dignidad de la persona y construir una sociedad más humana y pacífica.
- 5. Asimismo, en esta línea educativa y dada la influencia que ejercen los medios sobre los más jóvenes, hasta el punto de competir con la de la propia familia y la escuela, es de desear que la reflexión ética y moral sobre la comunicación forme parte tanto de los contenidos de la enseñanza religiosa escolar y de la catequesis de jóvenes, como de las escuelas de padres o de la formación de los nuevos esposos. Todos estamos moralmente obligados no sólo a defendernos de los peligros que

origina un mal uso de las comunicaciones, sino a formarnos en un adecuado criterio ético y moral, según los principios de la doctrina cristiana, que nos ayuden a saber elegir lo verdadero, bueno y bello.

#### SERVIR A LA VERDAD

- 6. En la actualidad nos encontramos con una problemática compleja acerca de la verdad. Por un lado se comprueba cómo el hombre tiene sed de la verdad, busca la verdad. En nuestro campo de las comunicaciones lo demuestra la atención y el éxito que tienen tantos productos editoriales y programas de ficción de calidad en los que se reconocen y son adecuadamente representadas la verdad, la belleza y la grandeza de la persona, incluyendo su dimensión religiosa. Pero también se constata cómo la verdad se ha resentido en estos últimos decenios a causa de la instrumentalización de las ideologías, de la sumisión a la dictadura del relativismo y al escepticismo del contexto cultural<sup>1</sup>.
- 7. El paso del protagonismo egocéntrico al servicio se realiza cuando en la comunicación prima el valor de la dignidad de la persona y la ardua tarea de ofrecer a la sociedad una información sólida y veraz. No todo en los medios fragmenta u oculta esa búsqueda de la verdad inherente en el alma humana. Es justo reconocer que nunca faltan empresas de comunicación y profesionales que en el día a día luchan por ser libres ante la presión de los intereses consumistas e ideológicos.

En este empeño siempre contarán con nuestro apoyo, ya que con esa valiente postura ética se evita que los medios se conviertan en «altavoz» del materialismo económico y del relativismo ético. En cambio, cuando la comunicación social es instrumento de la esperanza, contribuye eficazmente «a la alfabetización y a la socialización», «al desarrollo de la democracia y al diálogo entre los pueblos». Estas pequeñas y grandes esperanzas humanas se ven iluminadas con la necesidad que tenemos los hombres de una gran esperanza, que, como señala Benedicto XVI en la encíclica *Spe salvi*, «sólo puede ser Dios, que abraza el universo y que nos puede proponer y dar lo que nosotros por sí solos no podemos alcanzar» (n. 31).

#### SERVICIO ECLESIAL DE LOS PROGRAMAS RELIGIOSOS EN LOS MEDIOS PÚBLICOS

8. Queremos dirigir ahora nuestra atención, al haberse cumplido este año el 25 aniversario de sus

emisiones, a los programas religiosos católicos en TVE –«El Día del Señor», «Pueblo de Dios», «Últimas Preguntas» y «Testimonio»– y con ellos a todos los espacios institucionales de la Iglesia en los medios de titularidad pública, ya sea a nivel estatal o autonómico.

Su presencia en la programación no es debida a ningún privilegio, sino al cumplimiento del derecho de acceso a los medios de titularidad pública de los grupos especialmente significativos –y la Iglesia, no cabe duda de que lo es– que reconoce nuestra Constitución (Art. 20, 3) y desarrolla más específicamente el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales (Art. 14). Esta misma presencia católica ha abierto también camino a la programación religiosa de otras confesiones, con las que el Estado ha llegado a acuerdos de colaboración en el espíritu de la libertad religiosa que todos disfrutamos, celebramos y defendemos.

Por otra parte, los mencionados programas religiosos televisivos y los de RNE deben asimismo su existencia a que RTVE ha cumplido en este cuarto de siglo el deber de reflejar una dimensión inseparable de la vida de millones de españoles y de la propia realidad social, cultural e histórica de nuestro pueblo. Nos referimos al hecho religioso, del que los medios no sólo han de dar cuenta si quieren ser veraces y coherentes con el servicio público o social al que están obligados, sino también respetar en el resto de sus contenidos, sin que esto suponga una merma de la libertad de expresión, sino su armonización con el no menor derecho a la libertad religiosa y al honor.

Lo mismo cabe decir de los entes autonómicos de comunicación, con los que los obispos o las provincias eclesiásticas respectivas han llegado a acuerdos que hacen posible la conjunción del derecho de acceso de los católicos a estos medios y la obligación de la Administración de dar satisfacción con un verdadero sentido de servicio público. Sería de desear que, al igual que ha ocurrido en las llamadas «históricas» y en Andalucía, en aquellas otras comunidades autónomas en que todavía no se ha dado cumplimiento a este derecho y servicio público para con la Iglesia y el resto de confesiones religiosas se hiciera lo antes posible.

9. Por otro lado, estas exigencias de justicia comunicativa y de libertad religiosa no eximen a la Iglesia de gratitud a los responsables políticos, directivos y personal laboral de los entes públicos de comunicación que han hecho posible en estos años y en la actualidad, con una excelente calidad técnica y profesional, los programas religiosos.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Cf. Joseph Card. Ratzinger, Homilía, Misa «pro eligiendo Romano Pontifice» (18-4-2005).

Agradecimiento también a quienes, de parte de la Iglesia, han dirigido y siguen haciéndolo estos programas, así como a sus colaboradores. Con todos ellos, sin distinción y de forma solidaria, tiene la Iglesia en España un especial deber de agradecimiento y un reconocimiento que en esta Jornada queremos testimoniar.

Por su parte, la audiencia, especialmente los católicos, está llamada a corresponder de forma agradecida a este esfuerzo evangelizador de los programas religiosos católicos en los medios públicos, con la respuesta de un seguimiento fiel y cada vez mayor.

10. Somos conscientes de los difíciles momentos por los que atraviesan los informadores religiosos en medios privados, en esta sociedad tan alejada de Dios y donde parece que sólo interesa de la Iglesia lo escandaloso o anecdótico, desvirtuando su verdadera imagen. A ellos, nuestro reconocimiento y gratitud. Tampoco lo tienen fácil las empresas de comunicación eclesial, cuya titularidad es de congregaciones religiosas o de inspiración católica, en un mundo cultural tan adverso a lo católico y, sin embargo, su presencia es imprescindible para que la Iglesia tenga una voz en la sociedad y para que los medios tradicionales y las nuevas tecnologías estén al servicio de la evangelización. Valoramos la gran labor de estas instituciones y del conjunto de sus profesionales y los animamos para que continúen anunciando la verdad del Evangelio, busquen siempre el bien de la Iglesia y colaboren en la construcción de una sociedad pacífica.

Para finalizar, nos unimos entrañablemente a los deseos del Santo Padre en su Mensaje: «Invoquemos al Espíritu Santo para que no falten comunicadores valerosos y testigos auténticos de la verdad que, fieles al mandato de Cristo y apasionados por el mensaje de la fe, se hagan intérpretes de las actuales exigencias culturales, comprometiéndose a vivir esta época de la comunicación no como un tiempo de alienación y extravío, sino como una oportunidad para la búsqueda de la verdad y el desarrollo de la comunión entre las personas y los pueblos» (Juan Pablo II, *Discurso al Congreso Parábolas mediáticas*, 9.11.2002, 2) (n. 6).

El logro de estos objetivos es materia que llevamos a nuestra oración en esta Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, en la que no podemos olvidar a los periodistas y comunicadores fallecidos, muchos de ellos en circunstancias dramáticas en el ejercicio de su profesión. Asimismo imploramos la bendición y protección de Dios para todos aquellos que trabajan en las comunicaciones sociales.

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social

† Juan del Río, Obispo de Asidonia-Jerez y Presidente

† Antonio Montero, Arzobispo emérito de Mérida-Badajoz

† Joan-Enric Vives, Obispo de Urgell

† Joan Piris, Obispo de Menorca

† Joan Carrera, Obispo auxiliar de Barcelona

† Raúl Berzosa, Obispo auxiliar de Oviedo

4

## COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES

# ANTE UNA NUEVA TRAGEDIA EN EL MAR, EL APOSTOLADO DEL MAR SE UNE AL DOLOR DE UNA FAMILIA MARINERA

Madrid, 17 de enero de 2008

Cuando todavía tenemos en la mente la tragedia de los dos mariscadores ahogados en Bueu (Pontevedra) y la más reciente de los otros dos marineros que perdieron la vida en la Costa lucense de Cillero, tenemos que asistir, desolados y tristes, a esta nueva tragedia del hundimiento del Arrastrero «Cordero», con base en Riveira.

El Apostolado del Mar, al tiempo que se une al dolor de las familias de las victimas, eleva plegarias a la «Stella Maris» para que interceda por ellos al Padre y les lleve al Reino de la paz y la gloria. No podemos sino unirnos también al dolor de toda la familia marinera en este luctuoso suceso; especialmente a la gallega, que ha sido la más castigada por estos últimos acontecimientos trágicos.

Resulta difícil comprender estos duros golpes, impredecibles e inesperados. La fe da fuerzas para seguir en la brega, con esperanza renovada, también en esa profesión tan exigente y con tantos riesgos como es la vida en el mar.

Nuestro ruego a la Autoridades civiles, para que pongan todos los medios necesarios para atender a las familias de las víctimas en el desamparo en que han quedado; que les proporcionen el apoyo que necesitan tanto asistencial como social.

Todos estos marineros fallecidos han sacrificado sus vidas a la dureza y dignidad de esa vieja y noble profesión y han contribuido al bienestar de la sociedad, recibiendo por ello muy poco. Pedimos a Dios para que no haya más víctimas y que las Autoridades, las empresas que trabajan en el mar y toda la sociedad contribuya a la seguridad de estas personas que ejercen su profesión en un medio con tantos riesgos imprevistos

De nuevo recurrimos a la «Stella Maris», patrona de la gente marinera, para que lleve al puerto definitivo en la Casa del Padre a estos náufragos.

### JOVEN INMIGRANTE, LA PARROQUIA SALE A TU ENCUENTRO

MENSAJE DE LOS OBISPOS DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES CON MOTIVO DE LA JORNADA MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES (20 DE ENERO DE 2008)

#### INTRODUCCIÓN

La celebración de la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado vuelve a poner ante nuestros ojos una realidad en la que se ven envueltas más de 190 millones de personas en todo el mundo, además de los 24,5 millones de desplazados internos.

Por lo que se refiere a España, hemos pasado de 3.730.610 en el año 2006 a 4.482.568 en el año 2007, lo que supone un aumento de 751.958 personas, o sea, un 20,2% más. Dicho de otra manera, si en el 2006 la población extranjera representaba un 8,5% de la población total, en el 2007 este porcentaje ha subido al 9,9%.

La inmigración se ha convertido en un fenómeno humano complejo, con sus causas y consecuencias, que necesita ser encauzado convenientemente a fin de posibilitar sus repercusiones positivas y atenuar las negativas. Los gobiernos, las comunidades de origen y de acogida, la sociedad civil, el sector privado, la Iglesia y también los propios emigrantes, pueden y deben implicarse para que la migración constituya un factor positivo en los aspectos sociales, económicos, políticos y religiosos.

#### ALGUNOS ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

A lo largo del año recién terminado ha habido en nuestro país algunos acontecimientos especialmente relevantes para nuestra tarea pastoral. Aunque en menor número, han seguido llegando a nuestras costas inmigrantes procedentes de África, a veces de Asia, habiéndose cobrado el mar numerosas vidas. No olvidamos a la mayoría de los inmigrantes que llegan a España por otras vías. La Iglesia, sobre todo a través de las parroquias de los lugares de llegada de estos inmigrantes, no puede permanecer ajena. Ha de poner cuanto esté de su parte para una digna acogida y un trato humano.

Por otra parte, continúa siendo un hecho preocupante la estancia en nuestro país de numerosos inmigrantes indocumentados, la mayor parte de ellos jóvenes e incluso menores que se ven empujados a vivir en la clandestinidad y en la inseguridad. También con estos tiene la Iglesia un especial compromiso de ayuda y servicio.

#### LOS JÓVENES INMIGRANTES

Por sí mismos, por su importancia como protagonistas en la sociedad y en la Iglesia del futuro, por su situación de mayor riesgo y exposición a posibles factores desestabilizadores de la persona y de la sociedad, merecen los jóvenes una especial atención por parte de la sociedad, de la Administración pública y de la Iglesia, que habrán de arbitrar especiales medidas para su adecuado proceso de desarrollo, de integración y de compromiso.

Además de haber partido de sus países con una formación, en el mejor de los casos, incompleta, encuentran con frecuencia especiales dificultades para conciliar sus propias raíces con la integración en la sociedad que los acoge. En su mensaje para la Jornada mundial de este año, el Papa describe su situación en los siguientes términos:

«Los jóvenes migrantes son particularmente sensibles a la problemática constituida por la "dificultad de doble pertenencia": por un lado, sienten vivamente la necesidad de no perder la cultura de origen, mientras, por el otro, surge en ellos el comprensible deseo de insertarse orgánicamente en la sociedad que les acoge».

A estos inmigrantes, desarraigados de su tierra y de su familia, se les une a veces a su condición la de parado e indocumentado. En muchos aspectos son como seres inexistentes. Esto los coloca en una situación de extrema vulnerabilidad y de indefensión absoluta, especialmente a las mujeres, cuya presencia tiene un peso cuantitativo muy fuerte en la inmigración española de los últimos años.

#### LA PARROQUIA SALE AL ENCUENTRO

Ante la especial situación de los inmigrantes en nuestro país, de la problemática de los indocumentados o «sin papeles», nuestras parroquias y comunidades cristianas deben adoptar una postura activa para dar una respuesta en la medida de sus posibilidades. La razón última ha de ser siempre no tanto la situación legal o jurídica, sino la igual dignidad de toda persona y sus derechos fundamentales y el mandato del Señor.

La Parroquia, por su condición de familia, comunidad, por su capacidad de prestar numerosos y variados servicios a la persona, y por estar siempre «abierta» o «en guardia», se encuentra en una situación privilegiada para ser el primer espacio de encuentro de los inmigrantes con la Iglesia de su nuevo país. Por otra parte, una Parroquia viva y con espíritu misionero no se conformará con estar a la espera de los que vengan, sino que saldrá al encuentro de todos, especialmente de los más necesitados.

El lema elegido por la Comisión Episcopal de Migraciones para esta Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, «Joven inmigrante, la Parroquia sale a tu encuentro», está muy en consonancia con el mensaje del Papa: «Los jóvenes inmigrantes».

Con la acogida de los inmigrantes en las parroquias y el empeño especial de estas en la atención a los más jóvenes, las comunidades cristianas se renuevan y se enriquecen y aumenta en ellas el número de los agentes pastorales en campos como la liturgia, la catequesis, la acción social y caritativa, y otros sectores de la pastoral.

Al territorio de nuestras parroquias llegan, por otra parte, jóvenes inmigrantes pertenecientes a las distintas tradiciones cristianas –católicos de ritos latino y de otros ritos, ortodoxos, protestantes, anglicanos...–. Otros son miembros de la comunidad islámica de otras religiones o no creventes.

En lo que se refiere al respeto a la dignidad de toda persona y a la garantía y defensa de sus derechos fundamentales, así como en la ayuda a sus necesidades elementales, la Parroquia y cada comunidad cristiana actuarán siempre evitando toda discriminación.

A todos ha de llegar, por la palabra y el testimonio de los miembros de la Iglesia, el anuncio explícito del Evangelio de Jesucristo, como propuesta de Salvación.

En la acogida y en el proceso de incorporación a la comunidad católica, la Parroquia habrá de tener en cuenta la diferente condición religiosa de sus nuevos vecinos.

Con estas actitudes y con el testimonio de vida de los miembros de la comunidad cristiana, estos ejercerán su misión profética y de denuncia ante posibles injusticias, y estarán siempre dispuestos a defender la dignidad y los derechos fundamentales de los inmigrantes.

Terminamos con las palabras que el papa Benedicto XVI dirige a los jóvenes inmigrantes en su mensaje: «La Iglesia también os necesita y cuenta con vuestra aportación. Podéis desarrollar una función providencial en el actual contexto de la evangelización. [...] Podéis mostrar a todos que el Evangelio está vivo y es apropiado en cada situación; es un mensaje antiguo y siempre nuevo; Palabra de esperanza y de Salvación para los hombres de todas razas y culturas, de todas las edades y de todas las épocas».

Ojalá esta Jornada suponga un despertar y una llamada a la responsabilidad en nuestra identidad misionera para que a lo largo de este año salgamos al encuentro de todos aquellos que nos necesiten. Para ello, las parroquias, animadas por el Secretariado o la Delegación diocesana de migraciones, y en colaboración con los colegios católicos, con las Cáritas, con los Institutos de Vida Consagrada y con otras organizaciones de la Iglesia, deberán intensificar su trabajo en esta hermosa tarea que el Señor pone ante nosotros.

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones

- † José Sánchez González, Obispo de Sigüenza-Guadalajara, Presidente
- † Ignacio Noguer Carmona, Obispo emérito de Huelva
- † Ciriaco Benavente Mateos, Obispo de Albacete
- † Carmelo Echenagusía Uribe, Obispo auxiliar de Bilbao
  - † Luis Quinteiro Fiuza, Obispo de Orense
- † Joaquín-María López de Andújar y Cánovas del Castillo, Obispo de Getafe

## COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL EN EL DUELO, ABIERTOS A LA ESPERANZA

### MENSAJE CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA DEL ENFERMO 2008

11 de febrero - 13 de mayo de 2008

- 1. La Campaña del Enfermo 2008 constituye una oportunidad privilegiada para la celebración del misterio de la Pascua, del triunfo del amor y de la vida sobre toda forma de muerte. El dolor experimentado cuando perdemos a nuestros seres queridos, tema de este año, puede incrementar nuestra sensibilidad ante quienes viven estos momentos de la vida, v nos estimula a «estar siempre dispuestos a dar razón de nuestra esperanza» (1 Pe 3, 15). La tradición del Pueblo de Dios ha expresado siempre, de diferentes maneras, la solidaridad ante el dolor producido por la muerte de los seres queridos. Nuestra peregrinación por la vida es un viaje hacia un destino compartido que todo ser humano tendrá que afrontar, pronto o tarde; un viaje que recuerda la vulnerabilidad de los apegos y la inevitabilidad de las separaciones.
- 2. Nuestra sociedad de hoy crece en atenciones diversificadas ante quien experimenta el duelo. Nacen y se extienden iniciativas de ayuda individual, de grupos de mutua ayuda, surgen asociaciones de familiares, de expertos en tanatología; se difunden estudios, crece la intervención con familiares de las víctimas de catástrofes y de accidentes, se promueve el voluntariado en momentos tan delicados, aumentan las acciones formativas en torno al tema del duelo, se incrementa la participación en los ritos de despedida, surgen Centros de Escucha especializados. Son todas estas iniciativas encomiables, cuya bondad deseamos reconocer y apoyar desde la comunidad cristiana, particularmente, desde los espacios donde con que se fomenta la pastoral de la salud.
- 3. El dolor por la pérdida de un ser querido constituye una experiencia personal y única que cada persona vive a su manera, aunque se produzcan reacciones comunes y sea, en todo caso, una experiencia global, que afecta a la persona en su totalidad: en sus aspectos físicos, psicológicos, emotivos, sociales y espirituales. El proceso de elaboración de dicha pérdida reclama una particular atención a la persona, para que sea vivido responsablemente, en clave de prevención de situaciones patológicas, en apertura a la ayuda que

- podemos prestar unos a otros con un adecuado acompañamiento, abiertos siempre al bien que la Gracia produce en nuestros corazones, si dejamos que ésta se derrame abundantemente (*Rm* 5,5).
- 4. Elaborar el duelo es un trabajo que hemos de hacer como personas y como creyentes, dándonos la oportunidad de repensar las claves fundamentales de nuestra vida (el duelo nos hace «filósofos»), en paz con nuestra condición de vulnerabilidad y finitud, reconociendo la necesidad de perdonar, perdonarnos y dejarnos reconciliar con los hermanos y con Dios; cultivando sanamente los recuerdos, aprendiendo a recolocar al ser querido afectivamente, abriéndonos a nuevas posibilidades afectivas, creciendo espiritualmente y reconociendo la primacía del amor sobre la muerte.
- 5. Nuestra fe nos recuerda que, «si el espíritu de aquel que resucitó de los muertos a Jesús mora en nosotros, el que resucitó de los muertos a Cristo Jesús vivificará también nuestros cuerpos mortales por su espíritu que nos habita» (Rm 8,11). Hemos de cultivar, por tanto, de forma exquisita nuestra solidaridad en el consuelo, con palabras que nunca sean huecas, procurando el momento y el modo oportunos, y con la prudencia que advierta que el silencio tiene también su espacio en tales momentos. Las pérdidas, tanto para quienes las viven personalmente, como para quienes tratan de prestar ayuda, abren un proceso que ha de vivirse con la humildad de quien «pisa tierra sagrada, ante la cual se descalza» (Ex 3,5).
- 6. Si en la historia de la Salvación sabemos que sólo es posible llegar al destino recorriendo el camino, atravesando el desierto, confiando en la tierra prometida, en el proceso del duelo, sabemos que sólo adentrándonos en el paisaje de la aflicción, en el desierto del dolor, en los entresijos y jirones del corazón, alcanzaremos, confiados en la fuerza del amor, el destino prometido de la vida en Dios. Es decir, nuestra resurrección, la tierra donde ya no habrá llanto ni pena (Ap 21,4).
- 7. Poniendo nuestra mirada en Jesús, lo sentiremos cerca, viéndole llorar por la muerte de su amigo Lázaro, reaccionando humanamente en el Huerto de los Olivos preparando su duelo anticipado, dejándose ayudar en el camino del Calvario

por el Cirineo. Pero también, viendo a los discípulos, sentiremos con ellos el dolor del duelo, camino de Emaús (*Lc* 24,13-35). Y, al acudir al sepulcro, con las mujeres en la mañana del domingo (*Mt* 28), advertiremos que la muerte no mata nuestra esperanza.

- 8. Queremos reconocer la legitimidad de los sentimientos humanos (*Mt* 17,22) y su expresión, y exhortar a un acompañamiento empático con los que sufren, de modo que se humanicen las relaciones en el duelo, liberándolas de tópicos fríos y vacíos y cargándolas de la proximidad que da el ejemplo de Dios, que asumió, al encarnarse, nuestra condición humana (*Fil* 1,1).
- 9. Animamos a toda la comunidad cristiana, pero especialmente a los presbíteros y a los agentes de pastoral de la salud, a promover una praxis pastoral renovada. A celebrar la muerte con lenguaje apropiado, a cuidar los ritos de forma que, expresando más claramente el sentido pascual de la muerte cristiana (Sacrosanctum Concilium 81), respondan mejor a las circunstancias de cada persona, de cada grupo, del modo en que se produce el fallecimiento y de cuantas variables puedan contribuir a una vivencia sana del duelo. Animamos a todos a crear una «cultura cristiana del morir» en sintonía con los valores evangélicos.
- 10. Expresamos nuestro convencimiento de que sólo la fe en la resurrección puede cambiar el miedo en valentía, la tristeza en serenidad. La fe nos dice que «cuando Él se manifieste, seremos semejantes

- a Él, porque le veremos tal como Él es» (1 Jn 3,2). Y esta esperanza, que compartimos, se alimenta en las experiencias de resurrección que advertimos cada vez que el amor triunfa en nuestros procesos vitales sobre toda forma de enfermedad, limitación y muerte. Nuestra esperanza en la resurrección se hace así fuerza vital que dinamiza nuestra vida, también en el dolor compartido.
- 11. Nos unimos finalmente en la oración con quienes se encuentran en el duro trance de zurcir los desgarros del corazón, producidos por la pérdida de un ser querido. Estamos con los padres, madres, hermanos y abuelos de quienes fallecen en edad temprana. Miramos a María, Salud de los enfermos y consuelo de los afligidos y, viéndola junto a la cruz, hacemos una llamada a la solidaridad espiritual. Jamás podrá apagarse la llama del amor, aunque asomen las lágrimas en nuestros ojos, porque el amor es eterno. Dios es amor.

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral

- † Jesús Catalá Ibañez, Obispo de Alcalá de Henares, Presidente
- † Rafael Palmero Ramos, Obispo de Orihuela-Alicante
  - † Francisco Ciuraneta Aymí, Obispo de Lleida
  - † Carlos Soler Perdigó, Obispo de Girona
- † Esteban Escudero Torres, Obispo Auxiliar de Valencia

6

## COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL LA EUCARISTÍA, ESPERANZA PARA EL POBRE

MENSAJE CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI, DÍA DE LA CARIDAD (25 DE MAYO DE 2008)

La festividad del Corpus Christi nos invita a entrar en el corazón del misterio de la Eucaristía, que se ha de creer, celebrar y vivir. «Sacramento de la caridad, la Santísima Eucaristía es el don que Jesús hace de sí mismo, revelándonos el amor infinito para cada hombre»<sup>1</sup>.

Este año, a la luz de la última encíclica de Benedicto XVI -Spe salvi; Salvados en la esperanza-, contemplamos la Eucaristía descubriendo en ella un verdadero sacramento de esperanza para toda la humanidad y, de manera muy especial, para los más pobres y excluidos de los bienes necesarios.

Nos unimos a la campaña que viene desarrollando Cáritas sobre derechos humanos e igualdad de oportunidades. Dentro de ella, este año dedicó

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Benedicto XVI, Exhortación Apostólica Sacramentum caritatis, 1.

la campaña de Navidad al derecho a la salud; y ahora, cuando nos sentamos juntos hombres y mujeres en la misma mesa del Señor, la dedica a los derechos de la mujer y nos invita a poner de manifiesto la igualdad entre hombres y mujeres<sup>2</sup> y la importancia de que se reconozcan oportunidades equitativas para ambos sexos como expresión de la común dignidad humana que compartimos y como base de una sociedad más justa y más fraterna.

#### LA EUCARISTÍA, SACRAMENTO DE ESPERANZA

La Eucaristía, sacramento del amor, aviva en nosotros la conciencia de que donde hay amor brilla, también, la esperanza, de que donde el ser humano experimenta el amor se abren para él puertas y caminos de esperanza.

Así nos lo ha recordado Benedicto XVI cuando dice: «No es la ciencia la que redime al hombre. El hombre es redimido por el amor. Eso es válido incluso en el ámbito intramundano. Cuando uno experimenta un gran amor en su vida, se trata de un momento de «redención» que da un nuevo sentido a su existencia»<sup>3</sup>. Y porque el amor es lo que salva, salva tanto más cuanto más grande y fuerte es. Por eso, no basta el amor frágil que nosotros podemos ofrecer. El hombre, todo hombre, también el pobre, en palabras del Papa, «necesita un amor incondicionado». Ese es el amor absoluto que Dios nos ha manifestado en Jesús: «Por medio de Él estamos seguros de Dios, de un Dios que no es una lejana «causa primera» del mundo, porque su Hijo unigénito se ha hecho hombre y cada uno puede decir de Él: «vivo de la fe en el Hijo de Dios, que me amó hasta entregarse por mí» (Gal 2,20)»<sup>4</sup>.

Este amor absoluto e incondicionado de Dios que el hombre necesita para encontrar sentido a la vida y vivirla con esperanza, se ha manifestado en Cristo y tiene su máxima expresión sacramental en el misterio de la Eucaristía.

Cuando se descubre y vive la Eucaristía, como misterio de presencia de Cristo acompañando al hombre en el camino de la vida, como misterio de vida entregada por el «Otro» y como servicio humilde y generoso al hermano necesitado, como misterio de comunión que nos hace sentar en la misma

mesa superando toda diferencia, resulta fácil descubrir que la Eucaristía es el gran sacramento de la esperanza, anticipo de los bienes definitivos a los que todos aspiramos en lo hondo de nuestro corazón y que esperamos alentados por la fe<sup>5</sup>.

Celebremos la Eucaristía ofreciendo a los pobres signos de esperanza.

Vivida y celebrada la Eucaristía como el gran sacramento del amor, la fe en ella se traduce inevitablemente en gestos y signos de esperanza. Lo dice el Papa con otras palabras: «Toda actuación seria y recta es esperanza en acto. Lo es ante todo en el sentido de que así tratamos de llevar adelante nuestras esperanzas más grandes o pequeñas; solucionar éste o aquel otro cometido importante para el porvenir de nuestra vida: colaborar con nuestro esfuerzo para que el mundo llegue a ser un poco más luminoso y humano, y se abran así también las puertas hacia el futuro»<sup>6</sup>.

Según las palabras del Papa, toda nuestra acción en favor de la justicia y de los pobres es «esperanza en acto», es decir, es un signo y un testimonio de esperanza. Afortunadamente, podemos ofrecer al mundo muchos signos de esperanza.

Es verdad que cuando miramos el momento histórico que nos toca vivir y la sociedad que estamos construyendo, hay muchas sombras que oscurecen y debilitan la esperanza. Baste recordar algunas de ellas que es necesario denunciar y que están demandando la luz de nuestro compromiso abierto y decidido:

- La igualdad original entre hombres y mujeres se ha constituido en un principio jurídico universal; sin embargo, asistimos en el mundo a una feminización de la pobreza que se caracteriza por el creciente empobrecimiento de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales. Entre nosotros, los logros en este campo, aun siendo muchos, resultan todavía insuficientes. La violencia doméstica, la discriminación salarial, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social y económica, las cargas familiares que tienen que soportar en situaciones de escasos recursos y los problemas de conciliación entre la vida per-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Cf. Juan Pablo II, Mulieris dignitatem, n.1.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> BENEDICTO XVI, *Spe salvi*, n. 26.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Cf. Mt 26, 26-28; Jn 15,3; 1Cor 10,17; 11, 17-34; Cf. Juan Pablo II, Ecclesia de Eucharistia, n. 59.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> BENEDICTO XVI, Spe salvi, n. 35.

- sonal, laboral y familiar, muestran cómo la igualdad, siendo diversos el hombre y la mujer, es todavía una tarea muy incompleta<sup>7</sup>.
- La trata de mujeres es una de las formas más crueles de violencia y de esclavitud. Son miles las mujeres extranjeras que son captadas y traídas a España por personas, grupos de delincuentes o redes criminales organizadas, a través de engaño, amenazas o coacción, con el fin de someterlas a explotación, en la prostitución, en la agricultura, en el servicio doméstico, en la construcción, la hostelería o los talleres clandestinos<sup>8</sup>.
- Todo ello, sin olvidar otros datos como que hemos rebasado la escalofriante cifra de 100.000 abortos al año en España; que unos 20.000 niños son objeto en España de la trata de personas y están sometidos a diversas formas de explotación sexual y laboral<sup>9</sup>; que miles de inmigrantes llegan a nuestras fronteras huyendo del hambre y sin ser reconocidos en su derechos humanos.

No obstante, si son muchas las sombras también hemos de reconocer las luces y los signos de esperanza que apuntan entre nosotros y que hemos de cuidar y potenciar. Seríamos injustos si no reconociéramos algunos de ellos:

- El compromiso de muchas comunidades parroquiales con su entorno cercano, siendo activas en la formación de un tejido social solidario y responsable ante los más pobres.
- El servicio de las Cáritas y de otros grupos eclesiales, asistiendo a las víctimas de la explotación en su proceso de recuperación física, psicológica, económica y de integración social, así como brindándoles asistencia jurídica.
- La implicación de cristianos en movimientos sociales diversos en defensa de los derechos humanos, personales y sociales, de las personas y de los pueblos empobrecidos.

- El compromiso de personas e instituciones en la promoción de políticas sociales que eviten formas de discriminación ofensivas a la dignidad y vocación de la mujer en la esfera social<sup>10</sup>.
- El protagonismo que están asumiendo las mujeres en muchos países del sur empobrecido, para sacar sus familias adelante y abrir caminos hacia un orden social nuevo, como reconocen los Obispos africanos<sup>11</sup>.

Contemplando el don de la Eucaristía en este Día de la Caridad, os invitamos a entrar en su misterio y a dejaros configurar por él, para que todo el caudal de amor y de vida generosamente entregados por el Señor, y ofrecido por cuantos entran en comunión con Él, constituyan para todos, especialmente para los más pobres, una fuente permanente de esperanza.

De manera muy particular os invitamos este año a secundar la campaña de Cáritas trabajando decididamente para que la igualdad de derechos entre hombres y mujeres pase de ser un derecho formal a ser un derecho real que configure relaciones personales y sociales de igualdad en los distintos ámbitos de la vida.

Lo hacemos confiando en la fuerza que nos da la comunión en el Señor y con la esperanza cierta de que, como dice Benedicto XVI, «la injusticia de la historia no puede ser en absoluto la última palabra»<sup>12</sup>.

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral Social

- † Santiago García Aracil, Arzobispo de Mérida-Badajoz, Presidente
- † Ramón Echarren Ystúriz, Obispo emérito de Canarias
- † Ciriaco Benavente Mateos, Obispo de Albacete
- † Alfonso Milián Sorribas, Obispo de Barbastro-Monzón
  - † Vicente Jiménez Zamora, Obispo de Santander

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Consejo Pontificio Justitia et Pax, Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, n. 146.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Entre 40.000 y 50.000 mujeres son explotadas en España todos los años, la mayor parte de ellas extranjeras, según informó en Viena la Red Española contra la Trata de Personas.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Son datos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Consejo Pontificio Justitia et Pax, Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, n. 295.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Cf. Jean Zerbo, Carta Pastoral *El desarrollo en África, principales actores*, Barnako, mayo 2007. Esta carta fue ratificada posteriormente por la Conferencia Episcopal Maliense y, en octubre de 2007, por las Conferencias Episcopales Africanas.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> BENEDICTO XVI, Spe salvi, n. 43.

# COMISIÓN EPISCOPAL DE RELACIONES INTERCONFESIONALES

### NO CESÉIS DE ORAR

#### MENSAJE EN EL OCTAVARIO POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS

18 - 25 de enero de 2008

#### 1. PRIMER CENTENARIO DEL OCTAVARIO DE ORACIÓN POR LA UNIDAD

Se cumplen en 2008 cien años del Octavario de oración por la unidad de los cristianos, desde que el P. Paul Wattson, cofundador de la Sociedad de la Expiación (Society of the Atonement), de Graymoor (Nueva York, Estados Unidos), diera comienzo a esta semana anual de oración por la unidad visible de la Iglesia. Desde entonces hasta el presente el camino ha cubierto etapas felizmente superadas y ha vencido obstáculos que parecían insalvables. Las diversas Iglesias y Comunidades eclesiales se han ido incorporando a esta larga marcha de plegarias y oraciones por la recuperación de la unidad visible perdida de la Iglesia, y la oración intensa y ferviente del Octavario es hoy patrimonio de todas las confesiones cristianas.

#### 2. AVANCES EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD VISIBLE DE LA IGLESIA

El Movimiento ecuménico, que tiene su punto de partida en la asamblea de Edimburgo en 1910 y condujo a la creación del Consejo Ecuménico de las Iglesias en 1948, se vio ampliamente enriquecido con la contribución propia del ecumenismo católico desde los años sesenta del pasado siglo. gracias al gran impulso que recibió del Vaticano II. Al lado del ecumenismo misionero de Edimburgo surgieron otras corrientes, que aunaron esfuerzos por la unidad mediante la anhelada convergencia doctrinal en la fe común y en el testimonio de los cristianos en el mundo. El ecumenismo teológico arroja al presente un notable avance, que hemos de agradecer con humildad a la misericordia de Dios. Junto al diálogo teológico el ecumenismo pastoral ha ayudado a Iglesias y Comunidades eclesiales a aunar esfuerzos por un mejor servicio al pueblo de Dios y una mejor articulación de la presencia pública de la Iglesia en la sociedad contemporánea. Todo ello está redundando en beneficio de la nueva evangelización que las sociedades de nuestro tiempo esperan de la Iglesia.

Fruto del diálogo teológico entre las grandes confesiones cristianas es el reciente documento de la Comisión mixta de Iglesia Católica y de la Iglesia Ortodoxa Comunión eclesial, conciliaridad y autoridad, del pasado 13 de octubre de 2007. en el cual católicos y ortodoxos han llegado a un primer principio de acuerdo sobre el primado del Papa («el primero de los Obispos»), que necesitará todavía mucha reflexión antes de que se pueda hablar de acuerdo pleno en un tema tan determinante para la recomposición de la unidad visible de la Iglesia. Con todo, el documento es un don del Señor a la Iglesia, que llega cuando se cumple el primer aniversario del viaje de Benedicto XVI a la sede de Constantinopla, del Patriarca Ecuménico.

Ya en el campo más específicamente pastoral y del testimonio, la III Asamblea Ecuménica Europea de Iglesias, celebrada en Sibiu (Rumanía), del 4 al 9 de septiembre de 2007, ha constituido un notable éxito ecuménico gracias a la labor de las dos grandes plataformas eclesiales que han organizado la asamblea: el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa (CCEE) y la Conferencia de Iglesias de Europa (CIE). La primera agrupa a las Conferencias episcopales católicas y la segunda a las Iglesias y Comunidades eclesiales no católicas. Esta tercera asamblea europea de Iglesias tuvo por lema «La luz de Cristo ilumina a todos». Celebrada después de las asambleas de Basilea (1989) y Graz (1997), la convocatoria de Sibiu ha guerido proyectar la luz de Cristo sobre los pueblos y naciones de Europa, que lentamente se alejan de la tradición cristiana. Se trata de una preocupación por Europa que no quiere dejar de tener muy en cuenta la situación global del mundo y la búsqueda de Dios de las grandes religiones.

Haciéndonos eco del mensaje de Sibiu, queremos recordar en primer lugar el ánimo que la asamblea quiso dar a las Iglesias para proseguir el diálogo teológico sin cansancio; y la invitación que hace al ejercicio de la caridad recíproca y para con todos los hombres. Caridad que es signo visible que las Iglesias dan al mundo del amor de Dios. Este signo se expresará con eficacia grande si todos los cristianos se manifiestan unánimes en la defensa de los derechos humanos y en favor de la paz en el mundo. Una paz que sólo llegará con la profunda transformación del corazón de cada ser humano, obra de la gracia de Dios.

Animamos a todos a ser testigos del amor de Cristo y a orientar este testimonio particularmente en favor de la vida humana, amenazada por las desgracias naturales, las graves enfermedades contagiosas y aquellos males que son causados por el desorden moral que genera el pecado, como la insolidaridad y la injusticia social, la explotación sin escrúpulo de los seres humanos, el terrorismo y las guerras. Una amenaza que se cierne sobre la vida y que, en nuestros días, está adquiriendo una gravedad no conocida por la práctica del aborto y el infanticidio, la manipulación de la vida embrionaria y su destrucción. La asamblea de Sibiu ha sido sensible a la urgencia que han de sentir los cristianos de todas las confesiones en defender unidos la dignidad del ser humano y la condición sagrada de la vida.

Cuando los cristianos dan unidos testimonio de Cristo se abre camino el Evangelio predicado por la Iglesia y retrocede el grave mal de nuestro tiempo que es el relativismo moral, que tanto contribuye a apartar a las personas y las sociedades del camino abierto por la predicación del Evangelio de Jesucristo. La norma de una vida regida por los verdaderos valores evangélicos es la fidelidad a los mandamientos de la ley divina y el seguimiento de Cristo por la senda evangélica de las bienaventuranzas. La asamblea de Sibiu ha querido, además, recordar a todas las Iglesias el compromiso adquirido en Estrasburgo de aplicar la Carta ecuménica para Europa, el fruto más palpable de la asamblea de Graz. Si las Iglesias se proponen secundar con empeño este compromiso, su testimonio será mucho más eficaz ante los ciudadanos y las instituciones europeas. La aplicación de la Carta pretende contribuir a que las relaciones entre las Iglesias se asienten sobre la fe común en la Santa Trinidad, en la obra redentora de Jesucristo Hijo de Dios y en la misión de salvación confiada por Cristo a la Iglesia, y sin menoscabo de la lealtad a la verdad tal como es percibida por cada una de las Iglesias, lealtad que es camino seguro hacia un futuro reconciliado. Al mismo tiempo, la Carta pretendía sentar las bases para un diálogo interreligioso con el judaísmo y el islam en la nueva situación de las sociedades europeas, sin menoscabo también de la identidad de Europa históricamente marcada por el cristianismo.

# 3. UN ECUMENISMO ESPIRITUAL ALIMENTADO POR LA ORACIÓN CONSTANTE DE LOS CRISTIANOS Y DE LAS IGLESIAS

El ecumenismo, sin embargo, no podrá avanzar hacia su propio objetivo si cada uno de los cristianos y todos en la comunión de las Iglesias no unieran su plegaria a la de Cristo, el Mediador único de todos los hombres, para implorar al Padre de las misericordias la unidad visible de la Iglesia una y santa. Sin la oración incesante se desdibuja y se pierde el camino hacia la unidad visible. Hay un ecumenismo espiritual que ha contribuido de modo decisivo al reencuentro de las Iglesias, y todos los cristianos han de hacer cuanto esté de su mano para fortalecerlo.

La oración de cada cristiano y cada Iglesia es el alimento del avance hacia la unidad visible. Fue este convencimiento el que inspiró la introducción del Octavario por la unidad que, cien años después, se ha convertido en una práctica puntual en cada mes de enero, año tras año. No podemos olvidar que esta oración incesante y sostenida ha salvado situaciones de dificultad cuando el desaliento ha cundido en la marcha del ecumenismo. Durante su celebración todas comunidades cristianas están llamadas a orar por la unidad: las comunidades parroquiales y las de vida consagrada, los movimientos y sectores pastorales de la vida de la Iglesia. La oración interconfesional tiene un particular sentido en esta semana grande de la unidad, y es preciso que se realice respetando las orientaciones del Directorio ecuménico sobre este modo de oración ecuménica. Para ello se ofrecen a todos los materiales preparados conjuntamente por el Pontificio Consejo para la promoción de la unidad de los cristianos y la Comisión de Fe y Constitución del Conseio Ecuménico de las Iglesias. Aconsejamos utilizar estos materiales, pero debidamente adaptados en cada caso según el criterio pastoral de los párrocos y de los sacerdotes que regentan la vida pastoral de las comunidades cristianas y las casas religiosas, siguiendo siempre las orientaciones del Obispo diocesano.

Al ecumenismo espiritual han contribuido de manera particular las conferencias y encuentros ecuménicos de las comunidades monacales y religiosas que han sentido una llamada particular a practicar esta vía de acercamiento entre los cristianos, comprometiéndose generosamente en la común tarea de orar sin cesar por la unidad de la Iglesia. Queremos hacer una mención especial de este ecumenismo espiritual y confiamos a las comunidades religiosas movidas por el carisma de la unidad a que no cesen de orar para que se cum-

pla la voluntad de Cristo: «Padre, que sean uno, como tú y yo somos uno, para que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado» (Jn 17.21).

A todos les recordamos que la necesidad de orar sin desmayo es exhortación y voluntad de Cristo, que a todos nos ha dado ejemplo supremo de comunión con Dios su Padre en la oración que le sostenía en fidelidad a su misión, uniendo su voluntad a la voluntad del Padre. Así lo enseñó a sus discípulos entregándoles la oración del Padrenuestro: «Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo» (Mt 6,10); y con aquellas otras y definitivas palabras suyas con las que aceptó su pasión y cruz: «Padre si es posible, pase de mí este cáliz, pero no se haga mi voluntad sino la tuya» (Mc 14,36). Hemos de suplicar del Señor de la Iglesia su unidad visible y confiar a su bondad y providencia la inspiración para hacer en cada momento aquello que convenga al reino de Dios y su presencia en la Iglesia.

Al dirigir este mensaje a las comunidades cristianas pensando en la próxima celebración del Octavario de oración por la unidad, cuando se cumplen sus cien años de tradición y vigencia, nos confiamos a la Inmaculada Virgen María, figura de la Iglesia y Madre de la esperanza, para que asista con su intercesión a todos los cristianos y los sostenga en fidelidad al único Señor de la Iglesia.

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales

- † Adolfo González Montes, Obispo de Almería. Presidente
- † Santiago García Aracil, Arzobispo de Mérida-Badaioz
  - † José Diéquez Reboredo, Obispo de Tuy-Vigo
  - † Román Casanova Casanova, Obispo de Vic

8

## COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA VIDA CONSAGRADA MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE OBISPOS Y SUPERIORES MAYORES

En coincidencia con la XCI reunión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, del 3 al 7 de marzo de 2008, la Comisión de Obispos y Superiores Mayores ha quedado constituida por las siguientes personas:

#### Comisión Episcopal para la Vida Consagrada (CEVC)

Presidente: Excmo. y Rvdmo. Sr.

D. Jesús Sanz Montes, OFM, Obispo de Huesca y Jaca.

Miembros: Excmos. y Rvdmos. Sres.

- D. Jesús García Burillo, Obispo de Ávila
- D. Ángel Rubio Castro, Obispo de Segovia
- D. Demetrio Fernández González, Obispo de Tarazona
- D. Manuel Sánchez Monge, Obispo de Mondoñedo-Ferrol
- D. Francisco Cerro Chávez, Obispo de Coria-Cáceres

Directora del Secretariado: Da. Lourdes Grosso García, M.Id

## Comisión de Obispos y Superiores Mayores:

Integrada por la CEVC y los siguientes miembros:

Representantes de la CONFER (Conferencia Española de Religiosos)

Rvdo. P. Alejandro Fernández Barrajón, OdeM, Presidente

Rvda. M. Leonor García Rodríguez, CC, Secretaria General

Rvdo. P. Manuel A. Tamargo Rodríguez, CMF, Vocal

Representante de la CEDIS (Conferencia Española de Institutos Seculares)

Da. Ma del Carmen Montero Fernández del Castillo (Directora General de las Auxiliares de Jesús Maestro Divino), Presidenta

Presencia del Orden de Vírgenes

Da. Gloria Irene Álvaro Sanz (Diócesis de Valladolid)

Presencia de los Monasterios claustrales femeninos

Rvda. M. Presentación Muro Tejada (Presidenta Federal de la Orden del Císter en España)

Presencia de las nuevas formas de vida consagrada Rvdo. P. Luis Casasús Latorre (Superior General de los Misioneros Identes)

Presencia de los vicarios episcopales para la vida consagrada

Rvdmo. D. Joaquín Martín Abad (Vicario Episcopal para la vida consagrada de la diócesis de Madrid)

## NOMBRAMIENTOS

#### 1. DE LA SANTA SEDE

#### Obispo auxiliar de Bilbao

La Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que a las doce horas del martes 5 de febrero de 2008, la Santa Sede ha hecho público que el papa Benedicto XVI ha aceptado la renuncia presentada por Mons. D. Carmelo Echenagusía Uribe, conforme a los cánones 411 y 401 § 1 del Código de Derecho Canónico. El Santo Padre ha nombrado Obispo Auxiliar de la Diócesis de Bilbao al Rvdo. D. Mario Iceta Gavicagogeascoa, en la actualidad Vicario General de la diócesis de Córdoba, asignándole la sede titular de Álava.

D. Mario Iceta Gavicagogeascoa nació en Gernika (Vizcaya), diócesis de Bilbao, el 21 de marzo de 1965. Cursó sus estudios de Teología primero en la Universidad de Navarra y posteriormente en el Seminario diocesano de Córdoba. El 16 de julio de 1994 fue ordenado sacerdote en la Catedral de Córdoba, diócesis donde se incardinó.

Es Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Navarra (1995), con una tesis doctoral sobre Bioética y Ética Médica. Es asimismo Doctor en Teología por el Pontificio Instituto Juan Pablo II para el estudio sobre el Matrimonio y Familia de Roma (2002) con una Tesis sobre Moral fundamental. Es también Máster en Economía por la Fundación Universidad Empresa de Madrid y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid (2004), y miembro correspondiente de la Real Academia de Córdoba en su sección de Ciencias morales, políticas y sociales desde 1994. Fundador de la Sociedad Andaluza de Investigación Bioética (Córdoba, 1993) y de la revista especializada *Bioética y Ciencias de la Salud* (1993).

En la diócesis de Córdoba ha desempeñado diversos cargos pastorales como párroco, Vicario Episcopal y canónigo penitenciario. En el campo docente ha sido profesor de Religión en Educación secundaria (1994-1997); profesor de Teología de

los Sacramentos, Liturgia y Canto Litúrgico en el Seminario Diocesano de Córdoba (1994-1997); profesor asociado de Teología Moral fundamental y Bioética en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra (2004-2006); profesor de Moral fundamental y de Moral de la persona y Bioética en el mismo Seminario, así como en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas de la Diócesis desde 2002 hasta la actualidad.

Actualmente desempeña el cargo de Vicario general de la diócesis y Moderador de la Curia (2007) y Capellán de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Córdoba, así como Canónigo arcediano-ecónomo de la Santa Iglesia Catedral (2007). En razón e su cargo como canónigo arcediano, es Patrono por el grupo fundacional, Miembro del Consejo de Administración y presidente de la Comisión de Inversiones de Cajasur desde julio de 2005.

Mons. D. Carmelo Echenagusía Uribe nació en lurreta (Bizkaia), el 24 de abril de 1932. Fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1955. Nombrado obispo auxiliar el 8 de septiembre de 1995, recibió la ordenación episcopal el 9 de noviembre de 1995. Es licenciado en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia Comillas. Fue formador y profesor en los Seminarios Menor y Mayor de Bilbao; Canciller y Vicario General del Obispado de Bilbao y párroco de Santa María de Begoña. En la Conferencia Episcopal Española ha sido miembro de las Comisiones Episcopales de Liturgia y Migraciones, siendo en esta última el Obispo Promotor de la Pastoral de la Carretera.

#### Obispo de Osma-Soria

La Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que a las doce horas del jueves 1 de mayo, la Santa Sede ha hecho público que el papa Benedicto XVI ha nombrado Obispo de la diócesis de Osma-Soria al Rvdo. D. Gerardo Melgar Viciosa, en la actualidad Vicario General de Palencia. La diócesis de Osma-Soria estaba vacante tras el nombramiento de Mons. D. Vicente Jiménez Zamora como Obispo de Santander, el 27 de julio de 2007. Desde entonces, ha estado al frente del gobierno de la diócesis, como Administrador Diocesano, el Rvdo. D. David Gonzalo Millán.

D. Gerardo Melgar Viciosa nació en Cervatos de la Cueza, diócesis de Palencia, el 24 de septiembre de 1948. Realizó su formación humanística, filosófica y teológica en los Seminarios Menor y Mayor de Palencia. Entre los años 1974 y 1976 perfeccionó sus estudios en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, obteniendo la Licenciatura en Teología. Habla italiano y conoce inglés y francés.

Ordenado sacerdote en Palencia el 20 de junio de 1973, comenzó sus tareas pastorales como cura ecónomo de Polentinos, Vañes, San Felices, Celada y Herreruela y coadjutor de la parroquia San Lázaro de Palencia. En el Seminario Menor de Palencia, en Carrión de los Condes, fue Formador (1977-1982) y Rector (1982-1987).

En la diócesis de Palencia ha desempeñado diversos cargos pastorales como Vicario parroquial, Vicario de pastoral, párroco, confesor ordinario del Seminario Menor y Delegado diocesano de pastoral familiar.

Desde el 21 de enero de 2006 al 10 de septiembre de 2006 fue Administrador Apostólico de Palencia, tras el nombramiento de Mons. D. Rafael Palmero como Obispo de Orihuela-Alicante. En agosto de 2005 fue nombrado Vicario General de la diócesis de Palencia, confirmado en el cargo por el nuevo Obispo, Mons. D. José-Ignacio Munilla, el 10 de septiembre de 2006.

#### Arzobispo Castrense

La Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que, a las doce horas del lunes 30 de junio, la Santa Sede ha hecho público que el papa Benedicto XVI ha nombrado Arzobispo Castrense a Mons. D. Juan del Río Martín, en la actualidad obispo de Jerez de la Frontera.

El Arzobispado Castrense estaba vacante tras el traslado de Mons. D. Francisco Pérez González a la sede metropolitana de Pamplona y Tudela. Dicho nombramiento tenía lugar el 31 de julio de 2007 y la toma de posesión, el 30 de septiembre. Desde entonces ha estado al frente como Ordinario Castrense el sacerdote D. Ángel Cordero Cordero.

Mons. D. Juan del Río Martín nació el 14 de octubre de 1947 en Ayamonte (Huelva). Fue orde-

nado sacerdote en el Seminario Menor de Pilas (Sevilla) el 2 de febrero de 1974. Obtuvo el Graduado Social por la Universidad de Granada en 1975, el mismo año en que inició los estudios de Filosofía en el Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, obteniendo el título de Bachiller en Teología en 1979. Es doctor en Teología Dogmática por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (1984) con una tesis sobre San Juan de Ávila.

Su ministerio sacerdotal lo desarrolló en la diócesis de Sevilla. Comenzó en 1973 como profesor en el Seminario Menor de Pilas. De 1976 a 1979 regentó la Parroquia de Pilas. En 1984, una vez finalizados los estudios en Roma, regresó a Sevilla como Vicerrector del Seminario Mayor, profesor de Teología en el Centro de Estudios Teológicos, profesor de Religión en el Instituto Nacional de Bachillerato Ramón Carande y Director espiritual de la Hermandad de los Estudiantes de la Universidad sevillana.

En los últimos años como sacerdote, continuó su trabajo con los jóvenes e inició su labor con los Medios de Comunicación Social. Así, desde 1987 a 2000 fue capellán de la Universidad Civil de Sevilla y Delegado Diocesano para la Pastoral Universitaria y fue, desde 1988 a 2000, el primer director de la Oficina de Información de los Obispos del Sur de España (ODISUR). Además, colaboró en la realización del Pabellón de la Santa Sede en la Expo 92 de Sevilla, con el cargo de Director Adjunto, durante el periodo de la Expo (1991-1992).

El 29 de junio de 2000 fue nombrado obispo de Jerez de la Frontera y recibió la ordenación episcopal el 23 de septiembre de ese mismo año.

En la Conferencia Episcopal Española es el Presidente de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social desde marzo de 2005.

#### 2. DE LA ASAMBELA PLENARIA

 S. E. Mons. D. Adolfo González Montes, Obispo de Almería: Vice Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca.

#### 3. DE LA COMISIÓN PERMANENTE (CCVII REUNIÓN, 29-30 DE ENERO DE 2008)

- D. Francisco-Javier López Atanes, de la archidiócesis de Madrid: Presidente General de la Federación Católica de Maestros Españoles (FECAME).
- D. Ricardo Loy Madera, de la archidiócesis de Madrid: Secretario General de la Federación de Movimientos de Acción Católica.

- D. Rafael Serrano Castro, de la archidiócesis de Madrid: Secretario General de la Asociación pública de fieles «Manos Unidas» (reelección).
- Rvdo. D. Vicente Miret Bañuls, OFM Cap.: Consiliario de la «Federació d'Escoltisme Valenciá».
- D.ª Carmen-Luisa Robles Galindo, de la archidiócesis de Valencia: Presidenta de la «Federació d'Escoltisme Valenciá».
- Rvdo. D. José-Tomás Rubio Díaz, sacerdote de la diócesis de Plasencia: Consiliario General del Movimiento de Acción Católica «Jóvenes Rurales Cristianos» (MJRC) (reelección).

#### (CCIX REUNIÓN, 17-18 DE JUNIO DE 2008)

- Mons. D. Antonio Cartagena Ruiz: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (renovación).
- Rvdo. D. Javier Igea López-Fando: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal del Clero (renovación).
- Rvdo. D. José Rico Pavés: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe (renovación).
- Rvdo. D. Modesto Romero Cid: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (renovación).
- Rvdo. P. Juan-María Canals Casas, CMF: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia (renovación).
- Rvdo. D. José-María Gil Tamayo: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social (renovación).
- Rvdo. D. Anastasio Gil García: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias (renovación).
- Rvdo. D. Sebastián Taltavull Anglada: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral (renovación).
- Rvdo. D. Fernando Fuentes Alcántara: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (renovación).
- Rvdo. D. Manuel Íñiguez Ruiz de Clavijo: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural (renovación).
- Rvdo. D. Carlos de Francisco Vega: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales (renovación).
- D.ª Lourdes Grosso García, M.Id.: Directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada (renovación).

- D.ª Rosario Vicente Durá, de la diócesis de Ciudad Real: Presidenta de la «Confederación de Federaciones y Asociaciones de viudas Hispania» (CONFAV).
- D.ª Esther Álvarez Prieto, de la diócesis de Bilbao: Presidenta de la «Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre – DIDANIA».
- Rvdo. P. José-Luis Guzón Nestar, SDB: Asesor religioso de la «Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre – DIDANIA».
- D. Rodrigo Bello González, de la archidiócesis de Zaragoza: Coordinador nacional de la Asociación «Renovación Carismática Católica de España» (RCCE).
- Rvdo. D. Eduardo Toraño López, sacerdote de la archidiócesis de Madrid: Asesor espiritual nacional de la Asociación «Renovación Carismática Católica de España» (RCCE).
- D. Guillermo Aparicio García, de la archidiócesis de Madrid: Presidente general del Movimiento de Apostolado Seglar, Jubilados y Mayores «Vida Ascendente».
- D. Antonio Matilla Matilla, sacerdote de la diócesis de Salamanca: Consiliario general del «Movimiento Scout Católico» (MSC).
- Rvdo. D. José-Ramón Peláez Sanz, sacerdote de la archidiócesis de Valladolid: Asesor espiritual del «Movimiento Cultural Cristiano».
- D. Santiago Álvarez Cabezón, de la diócesis de Osma-Soria: Presidente general del «Movimiento Rural Cristiano», de Acción Católica.
- Rvdo. D. Enrique Gómez Rodríguez, sacerdote de la diócesis de Plasencia: Consiliario general del «Movimiento Rural Cristiano», de Acción Católica.
- D.ª María-Dolores Ferrández Espinosa, de la diócesis de Orihuela-Alicante: Presidenta nacional del Movimiento de Acción Católica «Mujeres Trabajadoras Cristianas» (MTC) (reelección).
- Rvdo. P. Emilio Alberich Sotomayor, SDB: Presidente de la «Asociación Española de Catequetas».

#### 4. DE LAS COMISIONES EPISCOPALES

- Comisión Episcopal de Migraciones.- Rvdo.
   D. Antonio Heredia Cortés, sacerdote de la archidiócesis de Granada: Director del Departamento de Pastoral con los Gitanos.
- Comisión Episcopal de Pastoral Social.-Rvdo. P. José Narbona Santamaría, religioso Terciario Capuchino: Responsable de la atención a menores en el Departamento de Pastoral Penitenciaria.

## **NECROLÓGICAS**

#### EMILIO BENAVENT ESCUÍN, ARZOBISPO EMÉRITO CASTRENSE

El día 4 de enero de 2008 fallecía Mons. D. Emilio Benavent Escuín, Arzobispo Castrense emérito, que fue antes Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga.

La misa exequial fue el sábado 5 de enero a las 12 h en la Santa Iglesia Catedral de Málaga. A continuación, fue trasladado para su entierro en la parroquia de San Patricio, junto a su madre.

Mons. D. Emilio Benavent nació en Valencia el 10 de Abril de 1914. Allí cursó sus primeros estudios e hizo la carrera de Magisterio. En la Universidad Central de Madrid estudió Filosofía y Letras. Acabada la guerra civil pasó a la Universidad de Comillas donde terminó la carrera eclesiástica y se doctoró en Teología, iniciando su tarea sacerdotal en julio de 1943, y se incorporó como presbítero a la diócesis de Málaga.

En esta diócesis comenzó como coadjutor en la parroquia de Santiago de la ciudad y capellán de aviación; también trabajó como profesor en el Instituto de Segunda Enseñanza. En 1946 fue nombrado canónigo de la Catedral y profesor de Teología, Patrología y Arte Sacro en el Seminario Diocesano. Y también fue nombrado Consiliario de la Juventud de Acción Católica.

En 1951 pasó a la parroquia de San Patricio, en el Barrio de Huelin donde trabajó profundamente en lo espiritual, social y material, consiguiendo ver edificada la Iglesia Parroquial con amplios locales anejos: escuela, dispensario, casa de Acción Católica y casa parroquial; organizando allí también una Residencia Sacerdotal. Y se dedicó al desarrollo del Magisterio Rural.

El 7 de Diciembre de 1954, fue nombrado obispo auxiliar de Don Ángel Herrera Oria, para la diócesis de Málaga, siendo consagrado el 13 de febrero de 1955. Y a partir de entonces, fue Vicario General y Rector del Seminario Diocesano. E inició, en nombre del Obispo, la visita pastoral a la diócesis y a las escuelas rurales. También ocupó importantes cargos en la Conferencia Episcopal Española.

El 13 de febrero de 1960 fue designado obispo coadjutor. Como obras importantes destacamos la inauguración en 1968 de la Iglesia de San Gabriel y en 1970 el nuevo convento cisterciense de la Encarnación en El Atabal. En 1961 inauguró la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Fátima y poco después se iniciaba la actividad pastoral en la parroquia de San Lázaro. Y en octubre de 1961, puso la primera piedra de la que sería la parroquia de Stella Maris, y 31 de agosto de 1964, puso la primera piedra también de la iglesia parroquial de Santa Rosa de Lima.

El 6 de octubre de 1962 partió para Roma para asistir al Concilio Vaticano II. El 30 de septiembre de 1966, se le nombra Administrador Apostólico de la Diócesis de Málaga, al dimitir el Cardenal Herrera Oria, y el 14 de mayo de 1967 pasó a ser obispo titular.

El 27 de agosto de 1968 fue designado Arzobispo Coadjutor de Granada, para ayudar al titular de la misma y continuado como Administrador Apostólico de la Diócesis de Málaga, sede vacante.

Después, en 1974, sucedió como titular al Arzobispo de Granada, y también Vicario General Castrense. Desde su jubilación en 1970 residió en Málaga, ayudando a la Parroquia de San Gabriel.

#### FRAY JOSÉ GÓMEZ GONZÁLEZ, OFM, OBISPO EMÉRITO DE LUGO

A las 3,15 horas del día 8 de enero de 2008 fallecía en Lugo Mons. D. José-Higinio Gómez González, Obispo de esta sede desde hace veintisiete años.

Fray José nació en Lalín (Pontevedra) el 3 de abril de 1932. Cursó los estudios eclesiásticos en Santiago de Compostela. Posteriormente obtuvo la Licenciatura en Teología en el Pontificio Ateneo Antoniano, de Roma, y en Derecho Canónico en la Pontificia Universidad Lateranense, donde también se licenció en Derecho Romano y obtuvo el doctorado in utroque iure.

Profesó como religioso franciscano en 1949, y fue ordenado sacerdote en 1956. El año 1980 fue

consagrado obispo de Lugo, sede que ocupó hasta el 30 de noviembre de 2007, en que el papa Benedicto XVI le aceptó la renuncia tras cumplir los setenta y cinco años, nombrando sucesor suyo al sacerdote D. Alfonso Carrasco Rouco, que aún no había tomado posesión. Desde entonces hasta su fallecimiento, Mons. Gómez González era Administrador apostólico de Lugo.

Entre otros cargos, fue Rector del Convento San Francisco en Santiago de Compostela entre 1974 y 1977. Delegado Episcopal de la Archidiócesis de Santiago de Compostela para los Institutos de Vida Consagrada, de 1976 a 1980. Además, ejerció de Profesor de Teología Moral y Derecho Canónico en el Teologado Franciscano, en Santiago, de 1962 a 1969, y en el Seminario Conciliar desde 1969 a 1980.

En la Conferencia Episcopal Española fue miembro, desde 1981, de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, y de la Comisión de Medios de Comunicación Social desde 1990.

#### RAMÓN DAUMAL SERRA OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE BARCELONA

El día 10 de febrero de 2008 fallecía Mons. D. Ramón Daumal Serra, que fue Obispo auxiliar de Barcelona durante diecinueve años.

Mons. Daumal nació en Badalona el 3 de abril de 1912. Estudió en el Seminario Conciliar de Barcelona y en la Pontificia Universidad de Comillas. Fue ordenado sacerdote el 30 de julio de 1939. El año 1940 fue nombrado vicario parroquial de Rubí y el año 1944 pasó a ocupar el mismo cargo en la parroquia de San Vicente de Sarriá. Allí convivió con el médico y sacerdote Pere Tarrés Claret, beatificado por Juan Pablo II hace unos años. También estuvo vinculado a la fundación de la Unión Sacerdotal de Barcelona.

El año 1948 fue destinado como párroco a La Palma de Cervelló y el año 1952 fue destinado a Sabadell, a la parroquia de la Purísima Concepción, de la que fue nombrado párroco en 1954, a la vez que se encargaba de la parroquia de San Antonio de Padua de la misma ciudad. El año 1963 pasó a la parroquia de Santa María de Sants. Y el 15 de enero de 1968 pasó a ocupar el cargo de rector de la parroquia de la Purísima Concepción, en la ciudad de Barcelona.

Fue nombrado obispo auxiliar de Barcelona el 26 de octubre de 1968 y recibió la ordenación episcopal el 14 de diciembre del mismo año.

Al cumplir la edad de la jubilación presentó la renuncia de su cargo al Santo Padre, y desde el 30 de diciembre de 1987 pasó a ser obispo auxiliar emérito de Barcelona.

Hasta el año 1998 fue presidente del Patronato de la Residencia Sacerdotal de San José Oriol, en la que residía, y ha dedicado sus últimos años a esta institución que está al servicio de los sacerdotes jubilados.

# colección dección DOCUMENTOS colección en lección

## Conferencia Episcopal Española

## I Matrimonio y Familia XXXI Asamblea Plenaria de la CEE (6 julio 1979)

2 Dos instrucciones colectivas del Episcopado Español

XXXII Asamblea Plenaria de la CEE (23 noviembre 1979)

Sobre el divorcio civil. Dificultades graves en el campo de la enseñanza.

Declaración de la Comisión Permanente de la CEE sobre el Proyecto de Ley de Modificación de la Regulación del Matrimonio en el Código Civil LXXXIII Comisión Permanente de la CEE (3 febrero 1981)

#### 4 La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo

XXXVIII Asamblea Plenaria de la CEE (28 julio 1983)

Programa Pastoral de la Conferencia Episcopal Española

#### Testigos del Dios vivo

XLII Asamblea Plenaria de la CEE (24-29 junio 1985)

Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad

#### 6 Constructores de la Paz

CXI Comisión Permanente (20 febrero1986)

Instrucción pastoral

### Los católicos en la vida pública CXII Comisión Permanente en su reunión especial

(22 abril 1986) Instrucción pastoral

#### 8 Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras

XLVI Asamblea Plenaria de la CEE (27 febrero 1987)

Plan de Acción Pastoral para el trienio 1987 - 1990.

#### Programas Pastorales de la CEE para el trienio 1987 - 1990

#### 10 Dejaos reconciliar con Dios

L Asamblea Plenaria (10 - 15 abril 1989)

Instrucción pastoral sobre el sacramento de la Penitencia

#### | | Plan de Acción Pastoral de la CEE para el trienio 1990 - 1993 CXXXIX Comisión Permanente de la CEE

(4 · 6 julio 1990) 12 **Impul**sar una nueva evangelización

CXXXIX Comisión Permanente de la CEE (4 - 6 julio 1990)

Plan de Acción Pastoral de la CEE y Programas de las Comisiones Episcopales para el trienio 1990 -1993

### 13 "La Verdad os hará libres"

Instrucción pastoral de la LIII Asamblea Plenaria de la CEE sobre la conciencia cristiana ante la actual situación moral de nuestra sociedad (20 noviembre 1990)

#### III Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo

LV Asamblea Plenaria de la CEE (19 noviembre 1991)

Líneas de acción y propuestas para promover la corresponsabilidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil.

#### 15 Orientaciones Generales de Pastoral Juvenil

LV Asamblea Plenaria de la CEE (18-23 noviembre 1991) Orientaciones de la CEE para la elaboración de un Proyecto de Pastoral de Juventud.

#### 15h El sentido evangelizador de los domingos y las fiestas

LVI Asamblea Plenaria de la CEE (22 mayo 1992)

Instrucción pastoral de la Conferencia Episcopal Española

#### 16 Documentos sobre Europa

Declaración de la LVII Asamblea Plenaria de la CEE y Nota de la CLIV Comisión Permanente La Construcción de Europa, un quehacer de todos. La Dimensión Socio-Económica de la Unión Europea. Valoración Ética

#### 17 La caridad en la vida de la Iglesia LX Asamblea Plenaria de la CEE

(15 - 20 noviembre 1993)

La Iglesia y los pobres.

#### 18 Para que el mundo crea

LXI Asamblea Plenaria de la CEE (25 - 29 abril 1994)

Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal Española (1994 - 1997).

#### 19 Pastoral de las migraciones en España

LXI Asamblea Plenaria de la CEE (25 - 29 abril 1994)

#### 20 Sobre la proyectada nueva «Ley del aborto»

Declaración de la CLX Comisión Permanente de la CEE (20 - 22 septiembre 1994)

### 21 Matrimonio, familia y "uniones homosexuales"

Nota de la CLIX Comisión Permanente de la CEE con ocasión de algunas iniciativas legales recientes (21 - 23 junio 1994)

#### 22 La Pastoral obrera de toda la Iglesia

LXII Asamblea Plenaria de la CEE (14 - 18 noviembre 1994)

Propuesta operativa.

## 23 El valor de la vida humana y el proyecto de ley sobre el aborto Estudio interdisciplinar. Jornada organizada

por la Secretaría General (26 julio 1995)

### Moral y sociedad democrática

Instrucción pastoral de la LXV Asamblea Plenaria de la CEE (14 febrero 1996)

#### 25 "Proclamar el año de gracia del Señor"

LXVI Asamblea Plenaria de la CEE (18 - 22 noviembre 1996) Plan de Acción Pastoral de la CEE para el cuatrienio

## 26 La eutanasia es inmoral y antisocial

Declaración de la CLXXII Comisión Permanente de la CEE (19 febrero 1998)

#### TEl aborto con píldora también es un crimen

Declaración de la CLXXIV Comisión Permanente de la CEE (17 junio 1998)

#### 28 Dios es Amor

LXX Asamblea Plenaria de la CEE (27 noviembre 1998)

Instrucción pastoral en los umbrales del Tercer Milenio

#### 29 La Iniciación cristiana

LXX Asamblea Plenaria de la CEE (27 noviembre 1998) Reflexiones y Orientaciones.

ŕ

#### 30 La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino

LXXI Asamblea Plenaria de la CEE (4 marzo 1999)

Instrucción Pastoral de la CEE ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000.

#### 31 La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX

LXXIII Asamblea Plenaria de la CEE (26 noviembre 1999)

#### 32 Normas básicas para la formación de los Diáconos permanentes en las diócesis españolas

LXXIII Asamblea Plenaria de la CEE (14 abril 2000)

#### 33 La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad

LXXVI Asamblea Plenaria de la CEE (27 abril 2001)

Instrucción pastoral.

## 34 Una Iglesia esperanzada "¡Mar adentro!" (Lc 5, 4)

LXXVII Asamblea Plenaria de la CEE (19 - 23 noviembre 2001) Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002 - 2005

#### 35 Orientaciones pastorales para el catecumenado

LXXVIII Asamblea Plenaria de la CEE (25 febrero / 1 marzo 2002)

#### Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias

LXXIX Asamblea Plenaria de la CEE (18 - 22 noviembre 2002)
Instrucción pastoral.

### 87 «La Iglesia de España y los gitanos»

LXXIX Asamblea Plenaria de la CEE (18 - 22 noviembre 2002)

En el V aniversario de la beatificación de Ceferino Jiménez Malla.

#### 38 Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España

LXXXI Asamblea Plenaria de la CEE (17 - 21 noviembre 2003).

#### 39 Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España

LXXXI Asamblea Plenaria de la CEE (21 noviembre 2003)

#### 40 Orientaciones pastorales para la Iniciación cristiana de niños no bautizados en su infancia LXXXIII Asamblea Plenaria de la CEE

#### 41 La caridad de Cristo nos apremia

LXXXIII Asamblea Plenaria de la CEE (22 - 26 noviembre 2004)

(22 - 26 noviembre 2004)

Reflexiones en torno a la «eclesialidad» de la acción caritativa y social de la Iglesia.

#### 42 Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la ley que la regulará en España

LXXXVI Asamblea Plenaria de la CEE (27 - 31 marzo 2006)

#### 43 «Yo soy el pan de vida» (*Jn* 6, 35) Vivir de la Eucaristía

LXXXVI Asamblea Plenaria de la CEE (27-31 marzo 2006)

Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006 - 2010.

#### 44 Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II

LXXXVI Asamblea Plenaria de la CEE (30 marzo 2006)

### 45 Servicios pastorales a orientales no católicos

LXXXVI Asamblea Plenaria de la CEE (27 - 31 marzo 2006) Orientaciones.

#### 40 Orientaciones morales ante la situación actual de España

LXXXVIII Asamblea Plenaria de la CEE (23 noviembre 2006)

#### Colección Documental Informática Documentos oficiales de la Conferencia Episcopal Española 1966 - 2006. Indices y CD-Rom

# 18 La Ley Orgánica de Educación (LOE), los Reales Decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas

CCIV Comisión Permanente (28 marzo 2007)

(27 abril 2007)

(20 junio 2007)

Declaración de la Comisión Permanente sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE).

#### 49 La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI LXXXIX Asamblea Plenaria de la CEE

#### Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y «Ciudadanía» CCV Comisión Permanente

#### 51 «Para que tengan vida en abundancia» (Jn 10, 10) Exhortación con motivo del 40 aniversario de la Encíclica Populorum Progressio de Pablo VI y en el 20 aniversario de la Encíclica Sollicitudo Rei Socialis de Juan Pablo II XC Asamblea Plenaria (22 noviembre 2007)

#### 52 La Iglesia en España y los inmigrantes

(22 noviembre 2007)

Reflexión teológico-pastoral y Orientaciones prácticas para una pastoral de migraciones en España a la luz de la instrucción pontificia Erga migrantes caritas Christi XC Asambiaa Plenaria